

Papeles Pintados

ATENCION

Sefiores Ingenieros, Constructores, Contratistas, Dueños de Poblaciones, Dueños de casas de arriendo: Saben ustedes que los derechos de Aduana han subido en un 30%? Pues, bien, la Gran Papeleería Inglesa, Moneda 927, tiene la Gran Papeleería Belga, Estado 82, teniendo un gran stock de más de 100 mil rollos del papel de batalla barato con el que se han hecho miles y miles vendiendo todos sus papeles a los precios de liquidación, como ser:

De 8 1.20 a	\$ 0.80
De 8 1.50 a	\$ 0.90
De 8 1.80 a	\$ 1.00
De 8 2.00	\$ 1.20
De 8 2.50 a	\$ 1.40
Cretones	\$ 1.60
Imitación canadiense	\$ 1.80
Nicolás	\$ 2.00
Nicolás grande 0.60, 0.90 y	\$ 2.00
Es venta las últimas creaciones de 1931. Consulte, compare precios: son los más bajos de plaza. Acepto créditos mayores de \$ 300. ¿Quiere aprovechar esta oportunidad de hacer una buena compra? Visite estas acreditadas casas:	

PAPELERIA INGLESA, MONEDA 927, Y BELGA, ESTADO 82.

AGENCIAS:

Iquique	Rosa de Horton.
La Serena	Nicolás González.
Valparaíso	Martínez de la Fuente.
Lima	Montaña Hnos.
Rancagua	Luis del Río.
San Fernando	Campillo Hnos.
Talca	A. Vaccaro y Guillermo Escobar.
Línea	Luis García.
Viña del Mar	Martínez de Hoyos.
Concepción	Marcos Band.
Coronel	Cassacía y Cia.
Tomé	Francisco Zapata.
Talcahuano	Max Hand.
Parral	José Díaz Cifuentes.
Monterrey	Zambelli y Bustos.
Valdivia	Enrique Eyerhade.
Temuco	Oscar Pfeil.
Arauco	Pedro J. Paredes.
Los Angeles	Rosario y Molina.
Ocasio	E. A. von Buschhoffhausen.
Puerto Montt	Guillermo Pauly.

Ordenes por correo: CASILLA 3018 — TELEFONOS 86453 y 82034. Santiago.

ARRIENDOS

SANTO DOMINGO 1751	\$ 700.00
ESTADO 141-B.	700.00
E. CONCHA 25	500.00
AVENIDA MATTIA 971	400.00
RECOLETA 85	400.00

CAJA NACIONAL DE AHORROS

BIENES RAICES

MORANDE 147

Ct.— 17 M.

Postergación de Propuestas Públicas

De orden de la Dirección General postergáanse hasta el día 30 de abril las propuestas pedidas para la construcción del puente Contra en Río Bueno, solicitadas para el día 18 del presente mes, a fin de agregar a la propuesta los caminos de acceso al puente.

Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Sección Puentes del Departamento de Caminos desde el 15 de abril.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

Ct.— G.

Crema Depilatoria Odorono
Para quitar el velo de un modo fáci y agradable. Es una nueva crema... suave... delicada... y sin embargo alta-menteciliz. Deja la piel de una suavidad deliciosa y el nuevo velo sale después fino y sedoso. Practicamente carece de olor.

ODO-RO-NO
acaba con las molestias de la transpiración y con el olor del sudor.
THE ODO-RO-NO CO., INC.
Nueva York, E. U. A.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO CRUZ
Causas criminales. Divorcios. Nulidades. Testimonio 436.

OSVALDO KOCH
Abogado. Agustinas 975, 4^o piso. Oficina 401. 3-402. Teléfono 60936.

AGUSTIN LOPEZ SALINAS
Eduartano 1235, oficio 40. 2-A. 0187.

VICENTE MOLINOS GAETE
Especialmente asuntos comerciales. Testimonio 11-12. 17-18. Banderas 320. Teléfono 81783.

ANTONIO PLANET C. RAUL OBRECHT
Especialmente cuestiones comerciales. Estudios: Edificio Banco Anglo 4^o piso, oficina 9. Casilla 3614. Teléfono 64007.

FERNANDO SORO BARRIGA. ABOGADO
Atiende personalmente causas civiles y criminales. Desea asociarse con abogado joven o estudiante de derecho activo y bien concepcionado para atender mejor a su clientela.

JORGE GUSTAVO SILVA
Abogado. Materias civiles, comerciales y sociales. Morande 440, oficina 33.

MEDICOS

DR. ALLENDE NAVARRO
Recibido en Suiza y Chile, 18 años. Europea. Nerviosas mentales. Moneda 1944. Oficina 18. Teléfono 85581.

DOCTOR ALESSANDRINI
Cirugía ginecológica. Lunes miercoles, 1 a 3 y en Rendevous. Teléfono 83565. Merced 322.

DR. ALONSO VIAL
Cirugía. Auto 86440. De 2 a 8. MONJITAS 467.

DR. EDUARDO ABUD
Riñón, vías urinarias. Monjas 651. 2-5. Teléfono 86586.

DR. CARLOS AVENDANO.
Santa Ross 59. Consulta: 2-3.

DR. ANGEL DIMITSTEIN
Riñón X. Diatermia. Corazón. Hígado, pulmón y estómago. Delicias 865. Teléfono 3848. De 1-4.

DR. S. DIMITSTEIN
Corazón, Hígado, Señoras. Delicias 2552.

DR. CARLOS AVENDANO.
Santa Ross 59. Consulta: 2-3.

DR. ALLENDE NAVARRO
Recibido en Suiza y Chile, 18 años. Europea. Nerviosas mentales. Moneda 1944. Oficina 18. Teléfono 85581.

DOCTOR ALESSANDRINI
Cirugía ginecológica. Lunes miercoles, 1 a 3 y en Rendevous. Teléfono 83565. Merced 322.

DR. ALONSO VIAL
Cirugía. Auto 86440. De 2 a 8. MONJITAS 467.

DR. EDUARDO ABUD
Riñón, vías urinarias. Monjas 651. 2-5. Teléfono 86586.

DR. CARLOS AVENDANO.
Santa Ross 59. Consulta: 2-3.

DR. ANGEL DIMITSTEIN
Riñón X. Diatermia. Corazón. Hígado, pulmón y estómago. Delicias 865. Teléfono 3848. De 1-4.

DR. S. DIMITSTEIN
Corazón, Hígado, Señoras. Delicias 2552.

DR. CARLOS AVENDANO.
Santa Ross 59. Consulta: 2-3.

DR. ALLENDE NAVARRO
Recibido en Suiza y Chile, 18 años. Europea. Nerviosas mentales. Moneda 1944. Oficina 18. Teléfono 85581.

DOCTOR ALESSANDRINI
Cirugía ginecológica. Lunes miercoles, 1 a 3 y en Rendevous. Teléfono 83565. Merced 322.

DR. ALONSO VIAL
Cirugía. Auto 86440. De 2 a 8. MONJITAS 467.

DR. EDUARDO ABUD
Riñón, vías urinarias. Monjas 651. 2-5. Teléfono 86586.

DR. CARLOS AVENDANO.
Santa Ross 59. Consulta: 2-3.

DR. ALLENDE NAVARRO
Recibido en Suiza y Chile, 18 años. Europea. Nerviosas mentales. Moneda 1944. Oficina 18. Teléfono 85581.

DOCTOR ALESSANDRINI
Cirugía ginecológica. Lunes miercoles, 1 a 3 y en Rendevous. Teléfono 83565. Merced 322.

DR. ALONSO VIAL
Cirugía. Auto 86440. De 2 a 8. MONJITAS 467.

DR. EDUARDO ABUD
Riñón, vías urinarias. Monjas 651. 2-5. Teléfono 86586.

DR. CARLOS AVENDANO.
Santa Ross 59. Consulta: 2-3.

DR. ALLENDE NAVARRO
Recibido en Suiza y Chile, 18 años. Europea. Nerviosas mentales. Moneda 1944. Oficina 18. Teléfono 85581.

DOCTOR ALESSANDRINI
Cirugía ginecológica. Lunes miercoles, 1 a 3 y en Rendevous. Teléfono 83565. Merced 322.

DR. ALONSO VIAL
Cirugía. Auto 86440. De 2 a 8. MONJITAS 467.

DR. EDUARDO ABUD
Riñón, vías urinarias. Monjas 651. 2-5. Teléfono 86586.

DR. CARLOS AVENDANO.
Santa Ross 59. Consulta: 2-3.

DR. ALLENDE NAVARRO
Recibido en Suiza y Chile, 18 años. Europea. Nerviosas mentales. Moneda 1944. Oficina 18. Teléfono 85581.

DOCTOR ALESSANDRINI
Cirugía ginecológica. Lunes miercoles, 1 a 3 y en Rendevous. Teléfono 83565. Merced 322.

DR. ALONSO VIAL
Cirugía. Auto 86440. De 2 a 8. MONJITAS 467.

DR. EDUARDO ABUD
Riñón, vías urinarias. Monjas 651. 2-5. Teléfono 86586.

DR. CARLOS AVENDANO.
Santa Ross 59. Consulta: 2-3.

DR. ALLENDE NAVARRO
Recibido en Suiza y Chile, 18 años. Europea. Nerviosas mentales. Moneda 1944. Oficina 18. Teléfono 85581.

DOCTOR ALESSANDRINI
Cirugía ginecológica. Lunes miercoles, 1 a 3 y en Rendevous. Teléfono 83565. Merced 322.

DR. ALONSO VIAL
Cirugía. Auto 86440. De 2 a 8. MONJITAS 467.

DR. EDUARDO ABUD
Riñón, vías urinarias. Monjas 651. 2-5. Teléfono 86586.

DR. CARLOS AVENDANO.
Santa Ross 59. Consulta: 2-3.

DR. ALLENDE NAVARRO
Recibido en Suiza y Chile, 18 años. Europea. Nerviosas mentales. Moneda 1944. Oficina 18. Teléfono 85581.

DOCTOR ALESSANDRINI
Cirugía ginecológica. Lunes miercoles, 1 a 3 y en Rendevous. Teléfono 83565. Merced 322.

DR. ALONSO VIAL
Cirugía. Auto 86440. De 2 a 8. MONJITAS 467.

DR. EDUARDO ABUD
Riñón, vías urinarias. Monjas 651. 2-5. Teléfono 86586.

DR. CARLOS AVENDANO.
Santa Ross 59. Consulta: 2-3.

DR. ALLENDE NAVARRO
Recibido en Suiza y Chile, 18 años. Europea. Nerviosas mentales. Moneda 1944. Oficina 18. Teléfono 85581.

DOCTOR ALESSANDRINI
Cirugía ginecológica. Lunes miercoles, 1 a 3 y en Rendevous. Teléfono 83565. Merced 322.

DR. ALONSO VIAL
Cirugía. Auto 86440. De 2 a 8. MONJITAS 467.

DR. EDUARDO ABUD
Riñón, vías urinarias. Monjas 651. 2-5. Teléfono 86586.

DR. CARLOS AVENDANO.
Santa Ross 59. Consulta: 2-3.

DR. ALLENDE NAVARRO
Recibido en Suiza y Chile, 18 años. Europea. Nerviosas mentales. Moneda 1944. Oficina 18. Teléfono 85581.

DOCTOR ALESSANDRINI
Cirugía ginecológica. Lunes miercoles, 1 a 3 y en Rendevous. Teléfono 83565. Merced 322.

DR. ALONSO VIAL
Cirugía. Auto 86440. De 2 a 8. MONJITAS 467.

DR. EDUARDO ABUD
Riñón, vías urinarias. Monjas 651. 2-5. Teléfono 86586.

LA SITUACION DE NUESTRA MARINA MERCANTE

I

En 1920, con motivo del reaparecimiento de nuestros puertos de las naves extranjeras que reanudaban sus servicios comerciales después de la Gran Guerra, se produjo para la marina mercante nacional la más violenta de las crisis que recuerda su historia. Era la crisis de sobreproducción de fletes, diametralmente opuesta a aquella de escasez que se originó poco después de iniciadas las actividades bélicas en Europa.

La ley N° 3841, de 6 de febrero de 1922, que reservó para la marina mercante chilena el cabotaje en nuestras costas, permitió solucionar en parte la desastrosa situación naviera producida. Pero, a su amparo, no sólo se perseguía esto, sino mejorar en cantidad y calidad nuestro tonelaje a flote a fin de prevenir nuevas contingencias perjudiciales a la economía nacional, como la que habría sobrevenido al estallar la guerra. También dotar a nuestra Armada con naves mercantes adecuadas para servirle como auxiliares en caso necesario.

Los resultados obtenidos, si ocasionalmente beneficiosos para el inversionista chileno, no fueron de importancia efectiva ni para la economía ni para la defensa nacionales, a causa de ciertos vacíos en el texto de la ley que determinaron la desarmonía entre el transporte marítimo y los terrestres, aéreos y fluviales, además de la heterogeneidad de los elementos que integran nuestra flota mercante.

Un estudio somero del desarrollo de la industria naviera en los últimos diez años, nos permitirá formar en la opinión un concepto general sobre cuanto hemos dicho.

En 1921, poco antes de dictarse la ley N° 3841, el tonelaje nacional de registro grueso ascendía a 61.378 toneladas, sin considerar las naves menores de 500 toneladas y las destinadas al transporte del carbón y a la pesca.

No basta que un grupo adquiera la cultura necesaria y una cabal comprensión de sus deberes, si en otros grupos domina un espíritu estrecho de resistencia a las modalidades que imponen las nuevas leyes.

Así, por ejemplo, se repite y se insiste en que los arrendatarios deben observar en sus compromisos de tales la buena fe y la educación que corresponde a un pueblo de elevada cultura; insistencia justificada, tras la cual van encaminados muchos esfuerzos.

Pero hay que reconocer, a la vez, que es legítima aspiración aquella que reclama de los propietarios el no olvido de sus deberes y que exige que ellos sean los primeros en facilitar la aplicación de las leyes.

No pueden éstos asilarse en el respeto que merece el derecho de propiedad, ni en su inviolabilidad, para oponerse al deseo del Gobierno de mejorar la habitación humilde, deseño que debiera ser anhelo vehemente de todo chileno, incluso de los propietarios, si comprendieran sus verdaderas conveniencias.

El individualismo clásico ha desaparecido para no volver.

El Estado cumple hoy una función en favor de los intereses generales y barre con los viejos e improductivos egosimios de antaño.

Según las estadísticas de aduanas, el volumen de carga de cabotaje, sin considerar el movimiento de carbón, fue en 1919 de 679.613 toneladas y en 1930 de 748.735. Luego, en 11 años la carga de que se trata ha experimentado un incremento de sólo un 10,27%, mientras el tonelaje destinado a transportarla ha crecido en igual lapso en un 79,0%.

Los números demuestran que las empresas navieras y su tonelaje se han multiplicado sin medida ni control alguno, en forma absolutamente desproporcionada a nuestras necesidades. Como consecuencia de esta desproporción anotamos el deplorable estado económico en que se encuentran nuestros armadores nacionales y muy en especial las grandes empresas que, por la calidad de sus servicios y por contratos suscritos con países extranjeros, están obligadas, por un lado, a renovar su flota, y por el otro a sufrir la merma de carga ocasionada por las diversas empresas que utilizan viejas y desvalorizadas embarcaciones.

Hay en esto, como se ve, una situación de franca injusticia, pues al amparo de la exclusividad que concede la Ley de Cabotaje, se origina una competencia desequilibrada entre las empresas que poseen elementos modernos, útiles para el desarrollo progresivo de nuestro comercio y para la defensa nacional, y aquellas que obtienen pinguísimos beneficios usando embarcaciones apenas servibles, que en nada pueden mejorar ni la economía del país ni sus condiciones defensivas en caso de un conflicto armado.

Es preciso, por lo tanto, que la acción reguladora del Estado se haga sentir en forma efectiva dentro de nuestro actual sistema de tráfico marítimo de cabotaje, pues se comprende de que con una organización racional de tales actividades se obtendrán positivas ventajas que desde luego pueden enunciarse: mayor rendimiento de los transportes, economías de explotación a bordo y en puerto, facilidades y frecuencia de comunicaciones para carga y pasajeros, más honesto y más regular aprovisionamiento de los almacenes, hijos de este suelo y cuya follaje nos haga sentirnos en casa.

No tanto ejemplares autoctónos, difíciles de criar y raros, sino de esos que comunes que el ojo encuentra al salir de la ciudad, por todos los potros y los caminos del país: álamos y sauces.

Dice Daniel Riquelme, en sus crónicas del Perú, que cuando nuestros soldados, en sus marchas, cruzaban alguna alameda, miraban con ternura el agua corriente de las acequias y "las rafes rosadas de los álamos" que los transportaban a la tierra nativa. Ahora, si una hilera de álamos anadimos a un grupo de sauces llorones, tenemos los dos signos representativos del valle central, ahí donde Chile parece que es más Chile.

Sin embargo, se les ha proscrito de Santiago... Sólo hemos visto unos pocos en el Estadio de Carabineros, junto al río. Una mano inteligente tuvo la buena idea de plantarlos alrededor de ese recinto, y aunque sólo cuentan ocho años de edad, ya cumplen bien su deber y dan sombra, sujetan el polvo fletante decorativamente el horizonte. Son un gran descanso para la vista y la dan sello original a esos jardines, por lo demás, admirablemente bien tendidos.

Sólo cuando esta ley se haya dictado, podremos tener una marina mercante organizada, cuya flota responda en cualquier momento a las exigencias económicas y militares del país.

LA UTILIDAD DE LA LOTERIA

Se ha dictado el decreto que reglamenta definitivamente la Lotería de Beneficencia, hasta ahora llamada Lotería de Concepción, por haberla ideado y administrado la Universidad de esa ciudad.

El decreto ha consultado la distribución de los fondos de libre disposición del Presidente de la República durante los años 1931, 1932 y 1933; y también la forma como deberán distribuirse desde 1934 en adelante, una vez que la Lotería sea manejada por la Junta Central de Beneficencia.

El Presidente de la República ha destinado un treinta y nueve por ciento de esos fondos al Hospital Clínico de la Universidad del Estado, al Hospital Clínico de la Universidad Católica, a la Cruz Roja Chilena y a la atención médica de las familias de la tropa de marina y del Ejército que realiza el servicio sanitario.

Con esas sumas, pues, se podrá realizar la

vehemente aspiración de las Universidades, que reclamaban desde antiguo un Hospital Clínico para dar a los estudiantes de medicina la preparación indispensable.

El resto de la cantidad va a dedicarse, por ahora, a la Policlínica de Menores de San Bernardo, "para formar obreros aptos a la industria agrícola"; a la Escuela Agrícola e Industrial de Linares, "que se organizará con el fin de educar a los hijos de obreros campesinos y habilitarlos para los trabajos de la pequeña industria agrícola"; a crear y sostener escuelas industriales en el norte y sur del país; a dotar de material especial a las escuelas-talleres de educación primaria; a la Escuela de Minas de Copiapó y a las Escuelas Industriales de Iquique, Temuco y Valdivia. El remanente será entregado a la Beneficencia Pública.

El pensamiento inspirador de esta distribución de fondos, tiene que hallar amplia acogida en el espíritu de todos los chilenos y podría concretarse así: hacer que el ánimo de lucro o la pasión del juego, inextinguibles en el corazón humano, sirvan a la educación de los desheredados.

En una palabra, esa distribución tiende al cumplimiento de la aspiración tantas veces formulada por el Jefe del Estado y hacia la cual han convergido los esfuerzos del Gobierno en los múltiples campos en que ha desarrollado su acción: elevar el nivel moral, material y cultural del pueblo, por tantos años abandonado a su triste condición.

ESPIRITU DE COOPERACION

Vivimos días en que todos los hombres de espíritu público trabajan por armonizar los intereses encontrados, para que juntos y en un esfuerzo común impulsen el progreso nacional.

No basta que un grupo adquiera la cultura necesaria y una cabal comprensión de sus deberes, si en otros grupos domina un espíritu estrecho de resistencia a las modalidades que imponen las nuevas leyes.

Así, por ejemplo, se repite y se insiste en que los arrendatarios deben observar en sus compromisos de tales la buena fe y la educación que corresponde a un pueblo de elevada cultura; insistencia justificada, tras la cual van encaminados muchos esfuerzos.

Pero hay que reconocer, a la vez, que es legítima aspiración aquella que reclama de los propietarios el no olvido de sus deberes y que exige que ellos sean los primeros en facilitar la aplicación de las leyes.

No pueden éstos asilarse en el respeto que merece el derecho de propiedad, ni en su inviolabilidad, para oponerse al deseo del Gobierno de mejorar la habitación humilde, deseño que debiera ser anhelo vehemente de todo chileno, incluso de los propietarios, si comprendieran sus verdaderas conveniencias.

El individualismo clásico ha desaparecido para no volver.

El Estado cumple hoy una función en favor de los intereses generales y barre con los viejos e improductivos egosimios de antaño.

Para lograr ese ansiado mejoramiento de la habitación popular, es indudable que se idearán procedimientos que permitan a los propietarios cooperar eficazmente en la tarea. Mas, es indispensable, para que esa política dé buenos frutos, que domine en ellos, que se apodere de ellos un ánimo de cooperación decidido y franco.

Por eso hemos celebrado en oportunidades anteriores el hecho de que un núcleo de propietarios se haya asociado para proceder de consumo; y mucho más hemos de celebrar ahora que algunos dirigentes de esa agrupación hayan manifestado que "deben formar con ellos todos aquellos que, compenetrados del buen espíritu del momento, solo piden equidad y justicia para coadyuvar al buen programa del Gobierno".

Ni usura en los cánones de arrendamiento; ni insalubridad en las casas destinadas a la habitación de la gente, muchas veces en peores condiciones que los establecimientos; ni falta de pago, ni destrozos por parte de los arrendatarios, constituyen puntos de armonía capaces de unir en un solo haz a los interesados en el problema.

Sería sensible, pues, que algunos propietarios permanecieran indiferentes al movimiento de cooperación, iniciado brillantemente, y que quisiere imponer un estricto cumplimiento de las leyes que buscan mejorar la habitación del pueblo.

Chilenidad en los jardines públicos

ALAMOS Y SAUCES

Los escritores discuten de chilenidad y procuran ser nacionales, retratar el paisaje y ese agregado del paisaje que es, en Chile, el hombre de campo, cordillerano o costa.

Los jardineros podrían hacer lo mismo.

Igual motivo que en el arte, un deslumbramiento ante lo exótico, ha traido a los jardines y paseos públicos especies de otras tierras, pidiendo la ciudad de una flora extraña, bella sin duda, a veces magnífica, pero que, discretamente, convenía matizar con árboles nacionales, hijos de este suelo y cuya follaje nos haga sentirnos en casa.

No tanto ejemplares autoctónos, difíciles de criar y raros, sino de esos que comunes que el ojo encuentra al salir de la ciudad, por todos los potros y los caminos del país: álamos y sauces.

Dice Daniel Riquelme, en sus crónicas del Perú, que cuando nuestros soldados, en sus marchas, cruzaban alguna alameda, miraban con ternura el agua corriente de las acequias y "las rafes rosadas de los álamos" que los transportaban a la tierra nativa. Ahora, si una hilera de álamos anadimos a un grupo de sauces llorones, tenemos los dos signos representativos del valle central, ahí donde Chile parece que es más Chile.

Sin embargo, se les ha proscrito de Santiago...

Sólo hemos visto unos pocos en el Estadio de Carabineros, junto al río. Una mano inteligente tuvo la buena idea de plantarlos alrededor de ese recinto, y aunque sólo cuentan ocho años de edad, ya cumplen bien su deber y dan sombra, sujetan el polvo fletante decorativamente el horizonte. Son un gran descanso para la vista y la dan sello original a esos jardines, por lo demás, admirablemente bien tendidos.

Sólo cuando esta ley se haya dictado, podremos tener una marina mercante organizada, cuya flota responda en cualquier momento a las exigencias económicas y militares del país.

LA UTILIDAD DE LA LOTERIA

Se ha dictado el decreto que reglamenta definitivamente la Lotería de Beneficencia, hasta ahora llamada Lotería de Concepción, por haberla ideado y administrado la Universidad de esa ciudad.

El decreto ha consultado la distribución de los fondos de libre disposición del Presidente de la República durante los años 1931, 1932 y 1933; y también la forma como deberán distribuirse desde 1934 en adelante, una vez que la Lotería sea manejada por la Junta Central de Beneficencia.

El Presidente de la República ha destinado un treinta y nueve por ciento de esos fondos al Hospital Clínico de la Universidad del Estado, al Hospital Clínico de la Universidad Católica, a la Cruz Roja Chilena y a la atención médica de las familias de la tropa de marina y del Ejército que realiza el servicio sanitario.

Con esas sumas, pues, se podrá realizar la

Crónica Porteña

FIN DE TEMPORADA

La temporad veraniega toca a su fin; la corriente de viajeros que durante tres meses ha mantenido un intenso movimiento de la capital a la costa, lo tiene hoy en sentido inverso. Una de las características de la estación estival que termina ha sido el buen servicio de ferrocarriles. Desde que el riel público ha ganado innumerables en atenciónes para sus transportes.

A precios de sorprendente belleza, la Dirección General ha mantenido un servicio ferroviario que jamás Valparaíso y Viña del Mar habían soñado siquiera, desde el día en que suprimió la Administración de la Primera Zona. Cuatro trenes expresos y dos ordinarios, sin coches auxiliares de los sábados y lunes, han traído a los huéspedes de la región durante el verano. Aquellos trenes llamados excursionistas, con un precio extremadamente económico, así como el compuesto de coches dormitorios, de sábado a lunes, significaron una verdadera innovación en criterio de la Empresa.

Sin duda que esta nueva modalidad ferroviaria, de acuerdo con las dianálicas modalidades del Gobierno actual, ha dado un formidable impulso al turismo nacional en la región. Ella es una consecuencia lógica del programa de viabilidad que está realizando el Gobierno. El espíritu de cooperación entre nosotros, de acuerdo al principio de la paz, es lo que determina la mejoría de los servicios: dar al viajero comodidad y rapidez a un precio económico.

Así, por ejemplo, se repite y se insiste en que los arrendatarios deben observar en sus compromisos de tales la buena fe y la educación que corresponde a un pueblo de elevada cultura; insistencia justificada, tras la cual van encaminados muchos esfuerzos.

Así, por ejemplo, se repite y se insiste en que los arrendatarios deben observar en sus compromisos de tales la buena fe y la educación que corresponde a un pueblo de elevada cultura; insistencia justificada, tras la cual van encaminados muchos esfuerzos.

Así, por ejemplo, se repite y se insiste en que los arrendatarios deben observar en sus compromisos de tales la buena fe y la educación que corresponde a un pueblo de elevada cultura; insistencia justificada, tras la cual van encaminados muchos esfuerzos.

Así, por ejemplo, se repite y se insiste en que los arrendatarios deben observar en sus compromisos de tales la buena fe y la educación que corresponde a un pueblo de elevada cultura; insistencia justificada, tras la cual van encaminados muchos esfuerzos.

Así, por ejemplo, se repite y se insiste en que los arrendatarios deben observar en sus compromisos de tales la buena fe y la educación que corresponde a un pueblo de elevada cultura; insistencia justificada, tras la cual van encaminados muchos esfuerzos.

Así, por ejemplo, se repite y se insiste en que los arrendatarios deben observar en sus compromisos de tales la buena fe y la educación que corresponde a un pueblo de elevada cultura; insistencia justificada, tras la cual van encaminados muchos esfuerzos.

Así, por ejemplo, se repite y se insiste en que los arrendatarios deben observar en sus compromisos de tales la buena fe y la educación que corresponde a un pueblo de elevada cultura; insistencia justificada, tras la cual van encaminados muchos esfuerzos.

Así, por ejemplo, se repite y se insiste en que los arrendatarios deben observar en sus compromisos de tales la buena fe y la educación que corresponde a un pueblo de elevada cultura; insistencia justificada, tras la cual van encaminados muchos esfuerzos.

Así, por ejemplo, se repite y se insiste en que los arrendatarios deben observar en sus compromisos de tales la buena fe y la educación que corresponde a un pueblo de elevada cultura; insistencia justificada, tras la cual van encaminados muchos esfuerzos.

Así, por ejemplo, se repite y se insiste en que los arrendatarios deben observar en sus compromisos de tales la buena fe y la educación que corresponde a un pueblo de elevada cultura; insistencia justificada, tras la cual van encaminados muchos esfuerzos.

Así, por ejemplo, se repite y se insiste en que los arrendatarios deben observar en sus compromisos de tales la buena fe y la educación que corresponde a un pueblo de elevada cultura; insistencia justificada, tras la cual van encaminados muchos esfuerzos.

Así, por ejemplo, se repite y se insiste en que los arrendatarios deben observar en sus compromisos de tales la buena fe y la educación que corresponde a un pueblo de elevada cultura; insistencia justificada, tras la cual van encaminados muchos esfuerzos.

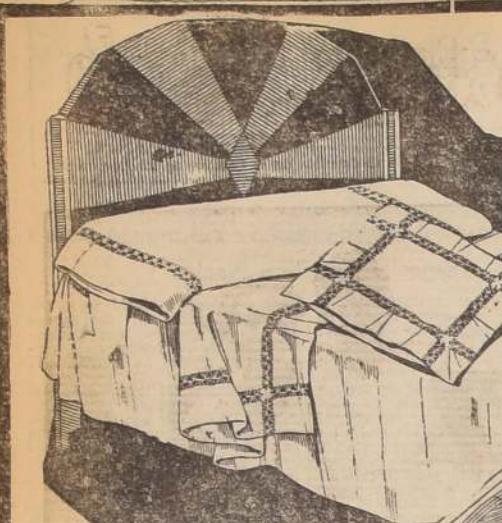
Así, por ejemplo, se repite y se insiste en que los arrendatarios deben observar en sus compromisos de tales la buena fe y la educación que corresponde a un pueblo de elevada cultura; insistencia justificada, tras la cual van encaminados muchos esfuerzos.

Así, por ejemplo, se repite y se insiste en que los arrendatarios deben observar en sus compromisos de tales la buena fe y la educación que corresponde a un pueblo de elevada cultura; insistencia justificada, tras la cual van encaminados muchos esfuerzos.

Así, por ejemplo, se repite y se insiste en que los arrendatarios deben observar en sus compromisos de tales la buena fe y la educación que corresponde a un pueblo de elevada cultura; insistencia justificada, tras la cual van encaminados muchos esfuerzos.

Así, por ejemplo, se repite y se insiste en que los arrendatarios deben observar en sus compromisos de tales la buena fe y la educación que corresponde a un pueblo de elevada cultura; insistencia justificada, tras la cual van encaminados muchos esfuerzos.

Así, por ejemplo, se repite y se insiste en que los arrendatarios deben observar en sus compromisos de tales la buena fe y la



ROPA DE CAMA

SABANAS en crea cruda, de inmejorable calidad, ancho 180 x 250, \$ 11.90; y 140 por 220, \$ 8.90

FUNDAS en buen lleno, vainilladas a máquina, para una plaza, \$ 2.00

CUADRADOS en la misma calidad, \$ 2.80

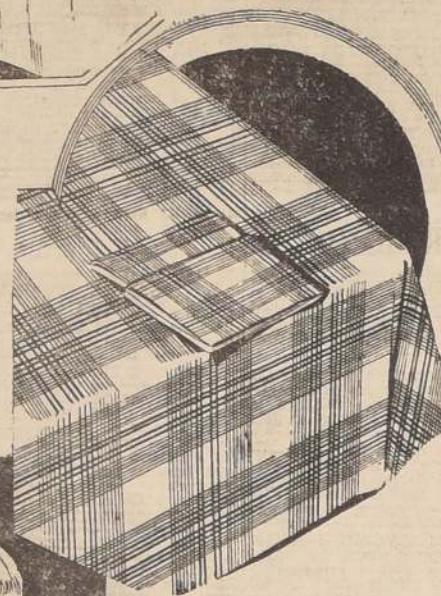
JUEGOS de cama con bonitos bordados, compuestos 1 sabana, 2 fundas, 1 cuadrado, para 1 1/2 plaza, \$ 57.50

8.90

2.00

2.80

57.50



TELAS BLANCAS

Lienzo

"GATH & CHAVES", anchura 80 cm, el metro, \$ 1.10

Bramante

"GATH & CHAVES", especialidad de la Casa, anchura 85 centímetros, el metro \$ 1.50

Crea Blanca

DE INMEJORABLE CALIDAD, ancho 160 cm, \$ 8.60; 180 \$ 7.50; y 160, el metro, \$ 6.50

Guardapolvos

EN MADAPOLAN, con canesú, todos tablerados, en todos los tamaños, \$ 9.50

Camisa o Calzón

EN FINISIMA batista, adornados de encajes y bordados, tallas 42/50, la pieza \$ 6.90

Juegos

EN JERSEY de seda, una variedad de colores, todos los tamaños, \$ 14.50

Corses

EN FINO contil, modelo especial para reducir las caderas \$ 19.50

Tapaditos

DE PIQUE blanco, para bebés de 1 a 3 años, \$ 8.50

GRANDES OFERTAS
de Menaje, Bazar y
Artefactos Eléctricos
PRECIOS ECONOMICOS.

5 **Gath & Chaves**



SE ALIVAN LAS
AFECCIONES CUTÁNEAS

cuando se mantiene limpio y sano el canal intestinal.

Todo el que estima lo que vale una tez radiante, debe evitar el estrefimiento tomando Laxol, el purgante seguro y eficaz.

Laxol es purísimo aceite de ricino hecho grato al gusto y al olfato mediante su mezcla con sustancias aromáticas. Los médicos lo recomiendan.



Lo venden las
mejores farmacias
en la conocida
botella azul.

LAXOL

A. J. WHITE LIMITED, 70 WEST 40th STREET, NUEVA YORK, E. U. A.

Aceite de Ricino Purificado 88.96 gramos Sacarina 0.14 gramos

Esencia de Menta 0.90 gramos Total 90.00 gramos

LA GRAN EXPOSICION DE
BLANCO

que iniciamos ayer, brinda la ocasión de adquirir desde el artículo más sencillo al más delicado y lujoso

A Precios Rebajados

ESTA EXHIBICION COMPRENDE: LENZERIA, ROPA BLANCA, MANTELERIA, ROPA DE CAMA, GENEROS BLANCOS, CAMISETAS, SERIA, ETC.

MANTELERIA

MANTELES para té en dibujos de gran actualidad, 110 x 110, \$ 5.90

SERVILLETAS haciendo juego, cada una, \$ 0.50

JUEGO para té en tela de bonitas fantasías a cuadros, mantel 130 por 130 y 6 servilletas de 30 x 30, \$ 14.90

SERVILLETAS para comida, en buen damasco, a \$ 1.50 y, \$ 0.90

Braguero elástico falso con pelotas neumáticas, piernas, brazos artificiales, aparatos ortopédicos, muñecos.

Chappuis y Theodulouz

Arturo Prat 346 — Casilla 409 — Teléfono 83516.

Únicos especialistas en Chile.

Ct.—O

Exposición 40, 11188

86500 a 87318 y

80554 a 82380 y

61843 a 62737 y

71891 a 73048 y

24614 a 26444

52603 a 53116

40596 a 41201

15.30 Sol

Exposición 40, 11188

86500 a 87318 y

80554 a 82380 y

61843 a 62737 y

71891 a 73048 y

24614 a 26444

52603 a 53116

40596 a 41201

15.30 Liquidadora

Bascuñán 103,

Exposición 40, 11188

86500 a 87318 y

80554 a 82380 y

61843 a 62737 y

71891 a 73048 y

24614 a 26444

52603 a 53116

40596 a 41201

15.30 MIERCOLES 18 DE MARZO DE 1931

Exposición 40, 11188

86500 a 87318 y

80554 a 82380 y

61843 a 62737 y

71891 a 73048 y

24614 a 26444

52603 a 53116

40596 a 41201

15.30 Nacional

10 de Julio 41

86500 a 87318 y

80554 a 82380 y

61843 a 62737 y

71891 a 73048 y

24614 a 26444

52603 a 53116

40596 a 41201

15.30 S. Martin

Maestranza 701

88370 a 89564

00351 a 1426

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

MAGNIFICOS DEPARTAMENTOS ARRIENDO

en el edificio más moderno y cómodo de Santiago.

MONEDA 1486, ENTRE AMUNATEGUI Y SAN MARTIN.

Constan de living-room, comedor, 3 dormitorios, baños y todo servicio. Terminaciones de todo lujo, ascensores, calefacción central, servicio de agua caliente, calefacción de basuras, etc. CANON: \$ 620.

Se pueden visitar a toda hora.

Cl.—X.

PERMUTA

Necesito fondo apio para crianza de ovejas. Precio hasta

\$ 1.000.000.

Pago con tres magníficas res

dencias situadas en barrio muy

central y propiedad agrícola abun

dantemente regada, a veinte mi

nutos de Santiago.

Ofertas sin intermediarios a

CASILLA 2811 o personalmente

AHUMADA 47, departamento 13

Ct.—G-4530

REMADE VOLUNTARIO

Por acuerdo de los interesados en la Comunidad Cerrito Moro, procederá a la subasta pública del fondo

LA RINCONADA

ubicado en la Comuna de Maipú, departamento de Santiago, a muy

pocos kilómetros de esta ciudad.

El fondo tiene una extensión aproximada de 2.500 hectáreas, la primera parte, que es la más cercana a la ciudad, consta de 210 hectáreas y regadas, 700 de rulo puro y 1.500 de cebolla con montes explotados de primera clase. Muy bien estable recién construido, con refrigerador especial recientemente instaldo. Buenas casas-habitación con toda clase de comodidades. Gran huerto frutal. Yacimientos de cal, actualmente en explotación.

MINIMUM: \$ 1.350.000

El pago del remate se pagará en tres cuotas iguales, la primera al contado y las otras a 9 y 18 meses plazo, reconociéndose previamente una deuda a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, reducida a \$ 60.166.

El remate tendrá lugar el jueves 16 de abril del presente año, a las 4 de la tarde, en la Notaría de don Javier Echeverría Vial, calle Bandera N.º 246.

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS.—SANTIAGO

REMADE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MARTES 17 DE MARZO DE 1931.

HORA AGENCIAS DIRECCION NUMEROS

0— MASANA MARTES 17 DE MARZO DE 1931.

Chileno Castro 506 71891 a 73048 y

S. Francisco Castro 501 24614 a 26444

Rosa Borda 171 52603 a 53116

40596 a 41201

14.30 Sol 11188

Exposición 40, 11188

86500 a 87318 y

80554 a 82380 y

61843 a 62737 y

71891 a 73048 y

24614 a 26444

52603 a 53116

40596 a 41201

15.30 MASANA MIERCOLES 18 DE MARZO DE 1931.

Cochrane 699 73003 a 74085

Royal Estado 66 42122 a 42365 y

Equitativa Delicias 851 14696 a

VIDA SOCIAL

TERMAS DE PANIMAVIDA.-



(De izquierda a derecha): Señorita Magdalena Viso, Anita Morandé Fabres, Delia Garafulic Dr. Fernando Brava

SALUDABLE ES AL ENFERMO LA ALEGRE CARA DEL QUE LE VISITA.

ROJAS.

HOY Stos. Eduardo, rey, y Anselmo.

MANANA

San José, esposo de la Virgen.

DIPLOMACIA. — De Zapallar regresaron mañana, en automóvil, a esta capital, el Encargado de Negocios de Holanda y señora de Lamming y el Encargado de Negocios del Brasil y señora de Fonseca.

A 24 partió a Roma el Embajador ante el Vaticano, don Alejandro Lira, señora Aurora Lira de Lira y familia.

Lecciones de Canto

por la profesora María V. de Camardas.

Primer premio y medalla de oro del Conservatorio de Música de Buenos Aires.

TENIENTE CRUZ 1880

(Núñez).

(Dos cuadras de Irarrázaval, por Manuel Montt).

Vs-21-M

LOCALES

Arriendase dos espléndidos locales modernos con casa-habitación, uno de ellos tiene un gran galpón para industria o fábrica, situados en

SAN DIEGO 219

Vs-17-mzo.

Es PERFECTO para HORNEAR



WESSEL DUVAL CO. VALPARAISO

Instituto Andrés Bello

ROSAS 1160.

La recogida de los internos se efectuará el martes 17 del presente, y las clases comenzarán el miércoles 18.

Las boletas de incorporación pueden solicitarse de 9 a 12 y de 2 a 8.

EL RECTOR.

ENGLISH HIGH SCHOOL

(CATHOLIC). MERCED N° 379. KINDERGARTEN Y PREPARATORIAS PARA NIÑOS Y NIÑAS. INGLÉS OBLIGATORIO. INTERNOS, MEDIO-PIPIOS Y EXTERNOS. MATRÍCULA ABIERTA.

LA DIRECTORA.

MATRIMONIO. — Se ha efectuado últimamente, en Angel, el matrimonio del señor Hipólito Lagos Giesler con la señora Mina Schmidt Garrido.

NACIMIENTOS. — Sergio Rodríguez Beltrán Larrain Ossa, hijo de don José María Larrain Errázuriz y la señora María de Larrain.

— María Angélica Errázuriz Ossa, hija de don Pedro Errázuriz Larrain y la señora Marta Ossa de Errázuriz.

— Ha nacido un hijo de don Mario Marcos Valdés y de la señora Raquel Alvarez de Lagos.

— Un hijo del señor J. Manuel Joflar y de la señora Rebeca P., de Joflar.

— Ha nacido María Claudina Sofía, hija del señor Aníbal del Solar P. y de la señora María Dueñas del Solar.

— Un hijo de don Andrés Díaz Villegas y de la señora Carmen Infante de Díaz.

CANCCHA DE GOLF EN MINIATURA. — Un verdadero acontecimiento social y deportivo creemos que será la reinauguración de la cancha de golf en miniatura de la calle Bandera 155, que se efectuará mañana miércoles 21, las 10 de la noche. No se han repartido invitaciones especiales, pero queda invitada a ella toda la sociedad de Santiago, y, muy especialmente, nuestra juventud.

La orquesta típica argentina amenizará el Juego, de 8 a 8 P. M.

DE EUROPA. — Por la combinación de anochecas arribaron a esta ciudad, de regreso de Bélgica, el señor Mateo Delgado y su esposa, señora María de Wilde de Delporto, acompañado Matilde y Emilia, y León Delporto Wilde.

— Hoy regresan de Europa, don Eugenio Pereira Salas, don Arturo Sutil y don Vicente Sanfuentes.

ENFERMOS. — Mejor sigue la señora Raquel Izaza de Barros.

— Se encuentra enferma de cuidado la señora María Sotomayor V. de Macaya.

— Sigue mejor la señora Clara H. de Maureira.

— Mejor la señora Berta Yávar de Blockart.

— Enfermo de cierto cuidado se encuentra en esta capital don Agustín Baesa Espíñeira.

— Sigue mejor la señora Laura Lira de Valdés.

— SEÑORA ELENA ALVISA V. DE IZQUIERDO. — Declaró de una cruda enfermedad y permaneció en el asilo de todos los suyos ha dejado de existir la distinguida dama, doña Elena Alvisa V. de Izquierdo, vinculada a respetables familias de Santiago.

Muebles Usados

Vendo una salita y comedor flamantes. Tratar:

COMPAÑIA 2276

1 a 3 P. M. Vs-18 M.

Hotel Ritz

Qué lo faltaba al HOTEL RITZ para estar a la altura de los grandes Hoteles de Europa. TELEFONOS: 2276. TODOS SUS DEPARTAMENTOS.

Desde el 15 del presente, quedaron instalados

HUERFANOS 978. — TELEGRAMAS: RITZ

MUEBLES

DE TODOS ESTILOS

A PRECIOS BAJÍSIMOS VENDE

La Universal

Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata

VICUÑA MACKENNA 562

CATEDRAL 1131

Vs-18 M.

Para Modistas y Sombrereros

CLOCAS DE TODAS CLASES

TERCIOPERO PANNE

ADORNOS CINTAS

FORROS, ETC.

Vs-18 M.

EN ZAPALLAR.—



Señoritas Sutil Alcalde y Letelier Alcalde

MATRIMONIO.—

FALLECIMIENTO. — Ha dejado de existir la distinguida señora doña María Mercedes Díaz Sánchez de León.

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General.

— Ha fallecido en Nueva York el señor Jorge L. Vuval, vinculado a distinguidas familias de Santiago.

TINTA "Ombrina"

18

CONTRA LAS CANAS

Tintura insuperable de efectos instantáneos y seguros.

DE FACIL EMPLEO!

Frasco: \$ 5.60

De venta en todas las farmacias.

DROGUERIA DEL PACIFICO

(Dropsa) Vs-G.

CASA O. MASINI

SAN ANTONIO N.º 240

EXPOSICION DE LAS NOVEDADES PARA LA TEMPORADA DE OTOÑO E INVIERNO

TRAJES ABRIGOS SOMBREROS CARTERAS COLLARES MEDIAS GUANTES, ETC.

MUEBLES

DE TODOS ESTILOS

A PRECIOS BAJÍSIMOS VENDE

La Universal

Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata

VICUÑA MACKENNA 562

CATEDRAL 1131

Vs-18 M.

Para Modistas y Sombrereros

CLOCAS DE TODAS CLASES

TERCIOPERO PANNE

ADORNOS CINTAS

FORROS, ETC.

Vs-18 M.

La FABRICA DE FAJAS -- NIRVANA

Avisa a su distinguida clientela que desde hoy pone en práctica su nuevo SISTEMA DE VENTAS, con el que saldrán beneficiadas todas las Señoras y Señoritas de Santiago.

1.0 Nuevos modelos de Fajas Nirvana, que perfeccionan la silueta maravillosamente, CORRIENDO todos los DEFECTOS DEJADOS POR LA MODA RECTA, YA FENICIDA.

2.0 Personal de señoritas, ESPECIALMENTE PREPARADAS para probar e indicar el modelo que conviene a usted usar, según lo necesite su cuerpo.

3.0 PRECIOS MUY REBAJADOS

QUE NO PODRAN SER IGUALADOS

Fajas Nirvana, en los más nuevos modelos, desde \$ 9.90

Sostén-Senos Nirvana, que dan la mejor línea que exige la moda, desde \$ 1.90

Sección medidas, desde \$ 60.00

DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR.

ATENCION ESMERADA DENTRO del más BAJO PRECIO. MATERIALES GARANTIDOS. Únicos dos Almacenes de Ventas

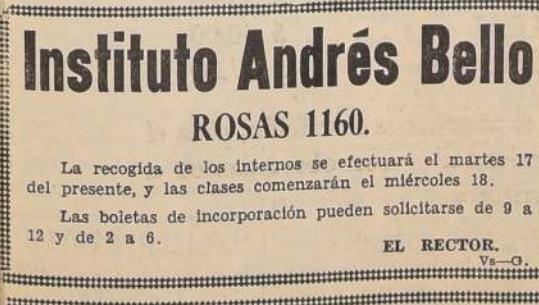
AHUMADA 55

Entre Moneda y Alameda. — Teléfono 60344.

AHUMADA 323

Entre Huérfanos y Plaza de Armas. — Teléf. 84486

Vs-G.



LEALMENTE

hemos hablado siempre al público, y el público ha sabido apreciar en todo momento nuestra lealtad. Nunca hemos defraudado a nadie anunciando como super producción una película que no lo sea. Cuando hemos recomendado abiertamente una cinta, cuando hemos aplicado a ella el calificativo de SUPER PRODUCCION, el entusiasmo del público ha confirmado nuestra apreciación, y las palabras elogiosas que los espectadores han tenido para esa cinta han superado en mucho a nuestras recomendaciones. Así ha ocurrido con "La Melodía de Broadway", "Espadas y corazones", "Romance", "Sevilla de mis amores" y tantas otras.

Nosotros, como cualquiera empresa productora, también tenemos películas de poco valor, pero éstas las presentamos en su justa categoría, sin recomendarlas, como hacemos con las SUPER PRODUCCIONES.

Ahora, con "WU-LI-CHANG", no vacilamos en decir al público que se trata de LA PRIMERA GRAN PELICULA DE VILCHES y de una obra que por su interpretación, lenguaje y aparato escénico, merece compararse con orgullo a un "ROMANCE" o a una "SEVILLA DE MIS AMORES".

METRO GOLDWYN MAYER DE CHILE

ERNESTO VILCHES EN LA OBRA QUE LE DIO LA GLORIA WU-LI-CHANG con JOSÉ CRESPO

INAUGURACION DE LA TEMPORADA
DE OTONO.

Mañana PRINCIPAL

Empresa chilena
Francisco y Félix
Sanfuentes S.

ADEMAS SE PRESENTARA A

LAUREL Y HARDY NOS CAIMOS y "EL SAPO FLIP COCINERO"

BOLETERIA
ABIERTA TODO EL DIA.

TEATROS Y CINES

Función gratis habrá hoy en la vermouth
del Teatro Santiago

"EL INFIERNO", DE PASO Y ABATI. — NOCHE, ESTRENO
COMICO: "SIXTO SEXTO", DE PASO Y ESTREMERA

La Empresa de la Compañía de Comedias Otero-Aguirrebeña, que tan justamente triunfa en el Teatro Santiago, ofrece este tanto una innovación de importancia en nuestro ambiente teatral, tanto por su originalidad como por el objeto que se persigue, que no es otro que el de ofrecer a los aficionados a un entretenimiento gratuito. En efecto, la vermouth de las 8.45 se hará gratis, absolutamente, requiriéndose solo que los interesados lleguen a una hora oportuna, pues solo se dispondrá de 15 minutos para la función. La vermouth del Teatro Santiago. Una vez tenidas las localidades, no podrá entrar ningún espectador de pie. Es pues, cuestión de que se llegue temprano; pues las puertas se abrirán faltando un cuarto para las seis de la tarde. Interpretarán la preciosísima comedia cómica "El infierno", de Paso y Abati.

El debut de Richardine

París ya definitivamente subadas las dificultades que se oponían al debut del ilusionista y ventriloquio Richardine y al de su Compañía de trenzada en Madrid, o sea, sin cortes de trato de los compromisos con el Cine

"Los Guapos" estrena esta noche la Compañía de Zarzuelas en el Victoria

SE COMPLETA EL PROGRAMA CON EL GRAN EXITO DE "BOHEMIOS". — EL PROGRAMA DE LA VERMOUTH

El estreno de "Bohemios", en el Teatro Victoria, ha constituido una de los éxitos más aplaudidos de la compañía que encabeza Rafael Catalán.

Dorini de Díaz tiene ocasión, una vez más, de lucir sus condiciones de cantante y actriz, que cada uno de los tres actos titulada: "Sexto Sexto", de Paso y Estremera, que constituyó el mayor triunfo hilarante del teatro español en los últimos tiempos.

En esta función, además de las demás galas, a la pesa, correrá la de la zarzuela, costumbre que se seguirá en adelante. "Sexto Sexto", ha sido laboriosa y concienzudamente ensayada por Otero-Aguirrebeña y será montada con el más brillante acompañamiento de escena, principalmente en el tenor Arturo Gozálvez, colaboradores eficaces.

Este noche irá nuevamente a escena "La marcha de Cádiz", sarmiento.

Por la tarde subirá nuevamente a escena "La marcha de Cádiz", sarmiento.

En la que Rafael Catalán hace una interpretación muy graciosa del personaje central.

Dos buenos estrenos de Otero-Aguirrebeña en el Santiago

A la novedad teatral hispana que nos ofrecerá esta noche la Compañía Otero-Aguirrebeña, "Sexto Sexto", obra cómica de Paso y Estremera, seguirá en la noche del jueves próximo el estreno del galardonado obra de Antoni Pas "Bohemios". Su descomunal éxito, en la que también todas las primeras figuras del Santiago tienen muchas oportunidades para ha-

cerse ovacionar. Luego, se anuncia para el sábado que viene el estreno de "Usted es Ortiz", obra que ha merecido elogios elocuentes de ser recomendada como todo un monumento de gracia y originalidad por la prensa de Madrid.

Para el sábado en la noche se espera el estreno en la temporada de la preciosa y popular zarzuela "La del soto del parral", que será dada a conocer en la misma forma en que fué estrenada en Madrid, o sea, sin cortes a la partitura ni al libreto.

Seguramente, la versión que de esta obra nos dá la compañía "De Díaz-Catalán", ha de resultar todo un éxito.

Teatro Excelsior

Continúa actuando con éxito la Compañía de Revistas y Salinetas "Renacimiento", en la que actúan Pepe Rojo, Eugenio Reina, Alejandro Cam-

pos, etc.

Para hoy se anuncia el estreno del saliente "A casar a tocan", de Eugenio Reina y Amades González. Muy alusiva del autor, de quien haría bien recordar la Revista de mazurcas de la Compañía "El diablo tentador", en la que tienen gran atracción los artistas de color que han logrado agradar al público.

Para el jueves se anuncia el estreno de "Los reyes del jazz".

*Brauns Corona Serán siempre las mejores oníricas
Tina Ud misma sus más dulces ilusiones y medios*

VICTORIA-Hoy

COMPANIA ESPAÑOLA DE ZARZUELA

DORINI DE DISO - RAFAEL CATALAN

ESPECIAL 6.45.— GRAN EXITO

La Marcha de Cádiz

PRECIOS: PLATEA \$ 4.40.— TERTULIA \$ 3.30.— GALERIA \$ 1.00.

NOCHE A LAS 9.45.— DOBLE FUNCION

"BOHEMIOS" y "LOS GUPOS"

PLATEA \$ 6.60.— TERTULIA \$ 4.40.— GALERIA \$ 2.00.

JUEVES: "MARINA".— SABADO: "LA DEL SOTO DEL PARRAL".

Todo el deporte nacional y extranjero, tiene sus mejores informaciones en

"LA NACION"

Si usted es deportista, debe suscribirse a "LA NACION".— Valor de la suscripción:

ANUAL \$ 95.00
SEMESTRAL \$ 50.00
TRIMESTRAL \$ 27.00

Al hacer el pago de la suscripción, pida el interesante calendario que obsequiamos a nuestros suscriptores.



A LAS 6.15 Y 9.45 LA PARAMOUNT Y EL REAL
INICIAN SU BRILLANTE TEMPORADA DE OTOÑO, ACONTECIMIENTO QUE MARCA UNA NUEVA ETAPA
EN LAS ACTIVIDADES DE ESTAS DOS EMPRESAS, CON EL SUENO MAS GRANDE DE LA CINEMATO-
GRAFIA MODERNA, EL RECIENTE TRIUNFO DEL COLOSO DE LA PANTALLA,

MAURICIO CHEVALIER

TITULADO

EL GRAN CHARCO

Esta obra suprema, que repetirá con creces el éxito de "EL DESFILE DEL AMOR", posee canciones
maravillosas que el mundo entero escucha actualmente de labios de Chevalier. (Sólo para mayores).

LEA USTED:

DESDE HOY

día en que se inicia la temporada de otoño, la platea, con impuesto, vale

\$ 7.-

Las localidades estarán en venta en la boletería del Real durante todo el día.

NOTA.—Se rifarán hoy valiosos es-
tuches de perfume COTY.

Asista a este estreno y verá un es-
pectáculo incomparable.

LAS PANTALLAS DE LOS CINCO MEJORES Y MAS CONCURRIDOS TEATROS DE BARRIO DE SANTIAGO VIBRARAN HOY A LOS
ACORDES MARCIALES Y ENTUSIASMANTE DE ESE HIMNO ARREBATADOR QUE CAMBIO LA FAZ DEL MUNDO.

LA MARSELLESA

Este grandioso poema épico de la pantalla sonora, todo cantado y musicado, y magistralmente interpretado por JOHN BOLES Y LAURA
LA PLANTE, se estrenará

HOY

Super-joya
UNIVERSAL **Independencia-Providencia y Rialto**

Especial **A**
y Noche **\$ 3.30**
Platea

EN LOS GRANDES TEATROS

ESMERALDA
O'HIGGINS

POLITEAMA
Postal Edwards. — Teléfono 6, Estación. — Emp. Dante Betteo
EL TEMPLO DEL CINE SONORO EN CHILE.
HOY VERMOUTH 6.30, NOCHE 9.30
PLATEA: \$ 3.30
BALCON 2.20 — GALERIA 0.80
El intenso drama social de gran lujo, tomado
de la vida real:

El Secreto del Doctor

TOTALMENTE HABLADA EN
CASTELLANO

por EUGENIA ZUFFOLI y ANTONIO D'ALGY

Sólo para mayores.

JUEVES: LA OPERA "PAGLIACCI", EN CASTELLANO

Domingo, hablada en castellano:

CUANDO EL AMOR RIE

por JOSE MOJICA y MONA MARIS.

BOLIVAR Hoy

La primera película hablada por el gran actor ERIC VON
STROHEIM, cantada, en colores y con maravillosos números de ba-
ilecitas:

Maridos Ingratos

Plata \$ 2.20
Plata \$ 2.20
en la temporad.

Plata \$ 2.20
MAÑANA: LA MARSELLESA

Todos los grandes negocios han
prosperado por el aviso

¿Por qué ha de privarse al suyo de
tan poderosa palanca? Eso sí que,
cuando quiera hacer propaganda, ésta
le dará mucho más resultado
utilizando el diario de

MAYOR CIRCULACION EN EL
PAIS, ESTA SEGURIDAD
la encontrará en

"LA NACION"

EL CARRERA

ha demostrado una vez más la superioridad de su repertorio con el éxito formidable de

SEVILLA DE MIS AMORES

Esta magistral película METRO GOLDWYN
MAYER ha batido todos los records desde la
instalación del cine sonoro en Chile, en su pri-
mera semana de exhibiciones, y, dado el entu-
siasmo del público, seguirá en la misma forma
en la segunda semana.

Vea y oiga usted en
Vermouth ó Noche **HOY**

RAMON NOVARRO

ACOMPASADO DE
LA GENTIL ACTRIZ
Conchita
Montenegro
BAILARINA

EN LA MAS PERFECTA PELICULA EN ES-
PANOL QUE SE HAYA FILMADO HASTA LA
FECHA.

EL PUBLICO CREE EN LA PROPAGANDA
SINCERA DE

CLARO Y PEREZ
y Metro Goldwing
Mayer

NO HACEN RECLAME A PELICULAS FAL-
TAS DE MERITOS.

HOY: ROTATIVA A LAS 3
PLATEA: \$ 1.50. — BALCON: \$ 1.10
GRETA GARBO
EN LA VERSION SONORA DE
"LAS EMANCIPADAS"



PROXIMO MIERCOLES:

EL 2.º GRAN ESTRENO METRO DEL AÑO:

Mme. SATAN

LA PELICULA MAS LUJOSEA DEL MUNDO.

Protagonistas: KAY JOHNSON Y REGINALD DENNY.

LOCALIDADES EN VENTA DESDE LAS 10 EN EL TEATRO Y EN EL OLIMPIA

mañana



Inicia la temporada oficial de Otoño e

SPLENDID

CON LA MARAVILLA DEL CINE HABLADO, EL DRAMA MAS IMPRESIONANTE Y NOVELENTO:

“EL JENERAL CRACK”

Primeras creaciones del principio de la pantalla

John Barrymore

“WARNER-BROSS”
EXCLUSIVIDAD
MAX GLUCKSMANN

LOCALIDADES TERMINANDOSE
ADQUIERA HOY LA SUYA

HOY
SPLENDID

EL INMORTAL VAGABUNDO

ESPECIAL Y NOCHE — SOLO PARA MAYORES — 6.45 Y 9.45 P. M.

ROTATIVAS 2 1/2 Y 4

“El hombre y la ocasión”

POR BILLIE DOVE \$ 1.50

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

EXCELSIOR.—Compañía de revistas y salinetas Renacimiento.—Noche: El Demonio Tentador, de Amadeo González, y A Casarse Tocan, de Eugenio Rebes y Amadeo González, y música del maestro Martínez Serrano.

VICTORIA.—Compañía de zarzuela española Dorini de Díos-Catalán.

—Vermouth: La Marcha de Cádiz, Noche: Bohemios y Los Guapos.

CINES

APOLÓ.—Vermouth y noche: Pasiónerias, por Pona Negri, y Smit, el tactifumio.

AVENAS.—Vermouth y noche: El ballarín de Moscú, y La Vampiresa de Hollywood.

AVENIDA.—Vermouth y noche: Pagliacci, por Ala Novella y Mario Viale

AVENIDA MATTIA.—Vermouth y noche: Madame Dubarry, por Talmadge y Conrad Nagel.

BRAZIL.—Vermouth y noche: Romance Agreste, por George O'Brien y Antonio Moreno.

BOLÍVAR.—Vermouth y noche: Maridos ingratos, por Eric von Stroheim.

CAPITOL.—Vermouth y noche: Besos a cien kilómetros, por Anna May, y El Virginiano, por Gary Cooper.

CARRERA.—Vermouth y noche: Las Emancipadas, por Greta Garbo. Vermouth noche: Sevilla de mis amores, por Ramón Novarro.

COLISEO.—Vermouth y noche: Pagliacci, por Fernández Bertini.

COUSINO.—Vermouth y noche: Ay, socorro, por Colleen Moore, y La Décima Avenida, por Phillip Haver.

DELICIAS.—Vermouth y noche: La Joven del Pullmann, y El Jineté de los Llanos, por Tom Mix.

DIEZ DE JULIO.—Vermouth y noche: El hombre de hierro (5a); La Casa del Funtasma, por Perico Metrala, y programa cómico.

DIEZ DE JULIO.—Vermouth y noche: Romance, por Greta Garbo.

DIEZ DE JULIO.—Vermouth y noche: La Marselesa, por Laurita La Plata y John Boles.

IDEAL CINEMA.—Vermouth y noche: El negro que tenía el alma blanca.

IMPERIAL.—Vermouth y noche: Orquídeas salvajes, por Greta Garbo, y Los hombres antes del matrimonio.

IMPERIO.—Vermouth y noche: Hombres pellizcos, por Warner Baxter.

Vermouth y noche: Cuando el amor rie, por José Mojica y Mona Maris.

INDEPENDENCIA.—Vermouth y noche: La Marselesa, por Laura La Plata y John Boles.

LATITOR.—Vermouth y noche: Madame Dubarry, por Norma Talmadge.

LA LIBERTAD.—Vermouth y noche: El hombre de hierro (4a); La senda del peligro, por Frank Merrill, y programa cómico.

NACIONAL.—Vermouth y noche: Nobleza hidalgica, por Mona Maris, y Quijote chofer, cómico.

SUROA.—Vermouth y noche: Del mismo barro, por Mona Maris.

OHIGGINS.—Vermouth y noche: La Marselesa, por Laurita La Plata y John Boles.

LEA EN “LOS TIEMPOS” DE HOY

Hymie Weiss, el inmortal enemigo de Al Capone

Un ataque de gangsters al suburbio de Cicero, guarida de TORRIO y CAPONE, los reyes del crimen

LAS BALAS DUM-DUM ENVENENADAS QUE USAN LOS BANDIDOS SICILIANOS



TODO EL DEPORTE, NACIONAL Y EXTRANJERO. FIENE SUS MEJORES INFORMACIONES Y RELACIONES EN

“LA NACION”

Si Ud. es deportista, debe suscribirse a “LA NACION”.

—Valor de la suscripción:

ANUAL \$ 95.00

SEMANAL \$ 50.00

TRIMESTRAL \$ 27.00

Al hacer el pago de la suscripción, pida el interesante calendario que obsequiamos a nuestros suscriptores.

REPUBLICA

T. DIECIOCHO
DIECIOCHO 14
HOY, 6.40 Y 9.40 P. M.
POPULAR

ROMANCE
hablada y cantada por
GRETA GARBO

JUEVES: El Secreto del Dr.

BRASIL

HOY
VERMOUTH Y NOCHE

PLATEA: \$ 2.20

La estupenda película de
argumento tierno y conmovedor.

ROMANCE AGRESTE

sonora y cantada, por
GEORGE O'BRIEN
Y ANTONIO MORENO
(Para mayores).

MUY PRONTO:
“SEVILLA DE MIS AMORES”

T. Nuñoa

TARDE Y NOCHE

PLATEA: \$ 2.20

Del Mismo

Barro

REPUBLICA

FOX presenta a Antonio Moreno, Mona Maris y José Mojica en

“EL PRECIO DE

UN BESO”

hablada en castellano.

PLATEA: \$ 2.20

“WESTERN 1931”

T-X

El Teatro Campeón

CUYAS FAMAS HA TRASPASSADO LA FRONTERA, EL MAS POPULAR Y CONCURRIDO DE CHILE, EL

COLISEO

(ARTURO PRAT Y AVENIDA MATTIA)

HOY A SU PÚBLICO EN ESPECIAL 6.30
Y EN NOCHE 9.30
OFRECE

Un maravilloso espectáculo de ópera

\$ 2.20 PLATEA ALTA



PAGLIACCI

Maravillosa orquesta de 80 profesores y coros de 100 voces del METROPOLITAN HOUSE DE NEW YORK

MANANA: POPULAR SONORA A \$ 1.50 PLATEA

“SOMBRA DE GLORIA”

Habla y cantada en castellano

SABADO: Estreno en castellano

“EL SECRETO DEL DOCTOR”

T-X

--- TEATRO RECOLETA ---

HOY.—Emp. Sánchez y Lozano Ltda., Av. Recoleta esquina de Domínguez.—Con el gran equipo sonoro R. C. A.—Tome nota que este teatro prepara notables mejoras en su sala, para la inauguración de la temporada de otoño.

EN VERNOUTH Y NOCHE.—El más sensacional estreno del momento, la dramática producción PARAMOUNT, totalmente hablada en

CALLEJAS, la obra que es el comentarista obligado en todos los círculos femeninos, a cargo de EUGENIO ZUFFOLI, y Tony D'Algy.

EL SECRETO DEL DOCTOR

(PARA MAYORES)

ITALIA

Falleció el cardenal Maffi



El Cardenal Maffi

PIASA, 16.—Se han administrado los últimos sacramentos al Cardenal Maffi. (U. P.)

PIASA, 17.—A las 1:30 horas de hoy martes falleció el Cardenal Maffi. (U. P.)

PIASA, 18.—El Cardenal Maffi murió de un ataque al corazón complicado con un infarto. La bendición María que se encontraba en la catedral del Vaticano, cubrió con un velo al Cardenal cuando se escapó su último soplo de vida.

La muerte del Cardenal Maffi era inmediata. El Cardenal Maffi era uno de los más estimados miembros del Senado Colegio. Recibió numerosos telegramas de luto y de despedida como Sumo Pontífice en los últimos días como clave.

El extinto era íntimo amigo del Rey quien lo conoció a menudo, especialmente durante el período en que se realizaban las negociaciones de conciliación entre la Iglesia y el Estado.

Programa del desarrollo de la competencia de tennis

por la Copa Davis, zona americana

NUEVA YORK, 16.—La Asociación de Lawn-Tennis ha anunciado su programa para el Campeonato por la Copa Davis, que se disputará entre los países sudamericanos concurrentes, entre el 26 de marzo y el 10 de abril, y para la de Norte América, entre el 20 y 23 de mayo, para terminar los encuentros entre los ganadores por zonas, en Washington, el 28 y 30 de mayo. (U. P.)

NUEVA YORK, 16.—La Asociación de Norte América ha programado para el 26 de marzo, en Montreal, la Copa Davis, para los ganadores de Sud y Norte América que jugarán en el Cherry Chase Club en Washington, el 28 y 30 de mayo. (U. P.)

Para la Zona Sudamericana, primer encuentro: Paraguay con Argentina, el 26, 27, y 28 de marzo;

segundo encuentro: Uruguay con el vencedor del anterior, 2, 3 y 5 de abril; Brasil con Chile, el 3, 4, 7, 8 y 10 de abril; final, el 11, 12 y 13 de abril.

Para la Zona Norteamericana, primer encuentro: México con los Estados Unidos, el 26, 27 y 28 de marzo; Canadá con el ganador, en Montreal, el 21, 22 y 23 de mayo.

Los finales entre Zonas, por los ganadores de Sud y Norte América que jugarán en el Cherry Chase Club en Washington, el 28 y 30 de mayo. (U. P.)

Lord Cecil tiene grandes esperanzas en el éxito de la Conferencia de Desarme de 1932

LONDRES, 16.—En un almuerzo ofrecido hoy por el Club Nacional Liberal, Lord Cecil pronunció un discurso en el cual quedó plasmadas grandes esperanzas en el éxito de la Conferencia Mundial de Desarme de 1932, y puso de relieve que el fin de la Conferencia era reducir los armamentos, y no meramente limitarlos.

"No hay nadie—agregó—ante el mundo político que pueda compararse en importancia a este único tema.

"El éxito o el fracaso de la Conferencia depende enteramente de la proporción en que la opinión pública del mundo pueda hacer oír su voz a los delegados.

"Estoy convencido de que el documento confeccionado por la comisión preparatoria, constituye las bases más sólidas con las cuales será posible que las naciones se desarmen hasta un grado casi violento."

Añadió que el acuerdo franco-italiano había contribuido mucho que cualquier otro acontecimiento a preparar una atmósfera adecuada para la Conferencia.

"Declaró que si la Conferencia fracasaba, Alemania tendría derecho

"a adorar." "Esto—dijo—la situación se irá indebidamente grave." (U. P.)

"Estados prometieron desarmarse rápidamente.

"Ustedes prometieron desarmarse rápidamente.

Leiva y Andrade obtuvieron dos victorias para el equipo chileno anoche

Hermosa actitud de la delegación chilena

MONTEVIDEO, 16.—En el programa de peleas internacionales que se inició esta noche a las 23.30, peleó el chileno Osvaldo Leiva con el argentino Antonio Llaurado.

Con la reunión de esta noche, habrá debutado en el boxeo los participantes

en un campeonato.

Una pelea que ha desaparecido gran

interés es la de Azar con Hugo Meliante.

El argentino se muestra

optimista, con la idea de mayor rá-

pidos que las ventas, frente a su

contendiente, el cual, en su última

pelea, se vio indudablemente favo-

recido por la lentitud de las accio-

nes del chileno.

Los chilenos visitaron en la tarde

las redacciones de los diarios.

Los argentinos se han dedicado a

descansar.—(U. P.)

El programa de la tercera rueda

MONTEVIDEO, 16.—En la rueda

de esta noche del Campeonato Sud-

americano de Box se desarrolló el

siguiente programa: Peso mosca, Os-

valdo Leiva (chileno) y el argentino Llau-

rado (argentino). Peso mediano, Hugo

Meliante (argentino) y el chileno Víctorino Andrade (chileno).

Peso medio, Hugo Meliante (uruguayo), v.

Amado Azar (argentino). Peso mediano,

Félix Diffiuri (uruguayo), v.

Rafael Lang (argentino).—(U. P.)

Leiva triunfó por puntos

MONTEVIDEO, 16. (Urgente).—El chileno Osvaldo Leiva en forma ex-

traordinaria, como lo hicieron en su primera presentación, lo impuso

ampliamente sobre el argentino Ar-

mando Llaurado y ganó el primer

triumfo chileno del torneo.

En estos momentos, ganó el ring

al uruguayo Claudio Silva y el chileno Víctorino Andrade.—(U. P.)

Andrade también ganó por

puntos

MONTEVIDEO, 16. (Urgente).—El

match de peso mediano, por

varios golpes de la mandíbula, el chileno

siguió presionando con la iz-

quierda al cuello y colocó bien un

violento derecho cruzado a la man-

dibula de su contendiente. Despu-

és castigó con ambas manos la cara

de su rival, quien quedó con la

mandíbula rota y la mandíbula

separada. El chileno, quien perdió

el derecho, se defendió bien y

seguía peleando con un nuevo golpe

de derecha.

Se notaba que Llaurado sentía los

efectos del asalto, castigó con la

izquierda al chileno, quien persiguió

hasta el final de la vuelta en su

encarnizado ataque.

Round del chileno.—(U. P.)

Segunda vuelta

MONTEVIDEO, 16.—Al sonar el

gong que dio comienzo a la segun-

da vuelta, Leiva sacó con una

señal de las manos que

se les iba a sacar la

mandíbula. Mientras

los chilenos daban

salvaje al chileno, el uruguayo

se sacó la mandíbula, tri-

ó, cubrió la

mandíbula, sacó la

mandíbula y sacó la

mandíbula.

El chileno se sacó la mandíbula

de su contendiente, quien contestó con un

derecho a la cara y un izquierdo al

cuello. Vino un cambio de golpes

el chileno y el chileno siguió castigando

con la derecha y el izquierdo.

El match se desarrolló en los

últimos momentos en el

centro del ring. Llaurado, quien

se sacó la mandíbula de su

contendiente, quien contestó con un

derecho a la cara y un izquierdo al

cuello. Vino un cambio de golpes

el chileno y el chileno siguió castigando

con la derecha y el izquierdo.

El chileno peleó con gran seren-

dad y destreza y lanzó una vez más

a Llaurado contra las cuerdas antes

de que terminara la vuelta.

Round del chileno.—(U. P.)

El triunfo del chileno

MONTEVIDEO, 16.—El terce-

ro round se inició con un cambio de

golpes favorable a Leiva. Llaurado,

haciendo alarde de gran rapidez, tri-

ó y mantuvo

el control del ring.

El chileno atacó y llevó al argentino

contra las cuerdas y lo castigó con

la derecha a la mandíbula y cruzó

rápidamente a la cabeza. El argen-

tino pareció sentir el castigo y se

vió vacilante. La pelea siguió, pero

se vio que la mayoría de esta su-

ma en el petróleo producido en sus

propios campos carboníferos, con lo

que se reducía la actual depresión

de la industria del carbón.—(U. P.)

Leiva dominó enteramente a Llaurado con sus potentes derechas y así se anotó puntos hasta el fin del encuentro. — El chileno actuó en forma extraordinaria y obtuvo el primer triunfo para su team. — La brillante actuación de Andrade en el segundo match de la noche. — Meliante y Diffiuri derrotaron por puntos a sus respectivos contendientes. — Meliante se clasificó campeón sudamericano de su categoría. — Desarrollo de los encuentros round por round

Leiva dominó enteramente a Llaurado con sus potentes derechas y así se anotó puntos hasta el fin del encuentro. — El chileno actuó en forma extraordinaria y obtuvo el primer triunfo para su team. — La brillante actuación de Andrade en el segundo match de la noche. — Meliante y Diffiuri derrotaron por puntos a sus respectivos contendientes. — Meliante se clasificó campeón sudamericano de su categoría. — Desarrollo de los encuentros round por round

Leiva dominó enteramente a Llaurado con sus potentes derechas y así se anotó puntos hasta el fin del encuentro. — El chileno actuó en forma extraordinaria y obtuvo el primer triunfo para su team. — La brillante actuación de Andrade en el segundo match de la noche. — Meliante y Diffiuri derrotaron por puntos a sus respectivos contendientes. — Meliante se clasificó campeón sudamericano de su categoría. — Desarrollo de los encuentros round por round

Leiva dominó enteramente a Llaurado con sus potentes derechas y así se anotó puntos hasta el fin del encuentro. — El chileno actuó en forma extraordinaria y obtuvo el primer triunfo para su team. — La brillante actuación de Andrade en el segundo match de la noche. — Meliante y Diffiuri derrotaron por puntos a sus respectivos contendientes. — Meliante se clasificó campeón sudamericano de su categoría. — Desarrollo de los encuentros round por round

Leiva dominó enteramente a Llaurado con sus potentes derechas y así se anotó puntos hasta el fin del encuentro. — El chileno actuó en forma extraordinaria y obtuvo el primer triunfo para su team. — La brillante actuación de Andrade en el segundo match de la noche. — Meliante y Diffiuri derrotaron por puntos a sus respectivos contendientes. — Meliante se clasificó campeón sudamericano de su categoría. — Desarrollo de los encuentros round por round

Leiva dominó enteramente a Llaurado con sus potentes derechas y así se anotó puntos hasta el fin del encuentro. — El chileno actuó en forma extraordinaria y obtuvo el primer triunfo para su team. — La brillante actuación de Andrade en el segundo match de la noche. — Meliante y Diffiuri derrotaron por puntos a sus respectivos contendientes. — Meliante se clasificó campeón sudamericano de su categoría. — Desarrollo de los encuentros round por round

Leiva dominó enteramente a Llaurado con sus potentes derechas y así se anotó puntos hasta el fin del encuentro. — El chileno actuó en forma extraordinaria y obtuvo el primer triunfo para su team. — La brillante actuación de Andrade en el segundo match de la noche. — Meliante y Diffiuri derrotaron por puntos a sus respectivos contendientes. — Meliante se clasificó campeón sudamericano de su categoría. — Desarrollo de los encuentros round por round

Leiva dominó enteramente a Llaurado con sus potentes derechas y así se anotó puntos hasta el fin del encuentro. — El chileno actuó en forma extraordinaria y obtuvo el primer triunfo para su team. — La brillante actuación de Andrade en el segundo match de la noche. — Meliante y Diffiuri derrotaron por puntos a sus respectivos contendientes. — Meliante se clasificó campeón sudamericano de su categoría. — Desarrollo de los encuentros round por round

Leiva dominó enteramente a Llaurado con sus potentes derechas y así se anotó puntos hasta el fin del encuentro. — El chileno actuó en forma extraordinaria y obtuvo el primer triunfo para su team. — La brillante actuación de Andrade en el segundo match de la noche. — Meliante y Diffiuri derrotaron por puntos a sus respectivos contendientes. — Meliante se clasificó campeón sudamericano de su categoría. — Desarrollo de los encuentros round por round

Leiva dominó enteramente a Llaurado con sus potentes derechas y así se anotó puntos hasta el fin del encuentro. — El chileno actuó en forma extraordinaria y obtuvo el primer triunfo para su team. — La brillante actuación de Andrade en el segundo match de la noche. — Meliante y Diffiuri derrotaron por puntos a sus respectivos contendientes. — Meliante se clasificó campeón sudamericano de su categoría. — Desarrollo de los encuentros round por round

Leiva dominó enteramente a Llaurado con sus potentes derechas y así se anotó puntos hasta el fin del encuentro. — El chileno actuó en forma extraordinaria y obtuvo el primer triunfo para su team. — La brillante actuación de Andrade en el segundo match de la noche. — Meliante y Diffiuri derrotaron por puntos a sus respectivos contendientes. — Meliante se clasificó campeón sudamericano de su categoría. — Desarrollo de los encuentros round por round

Leiva dominó enteramente a Llaurado con sus potentes derechas y así se anotó puntos hasta el fin del encuentro. — El chileno actuó en forma extraordinaria y obtuvo el primer triunfo para su team. — La brillante actuación de Andrade en el segundo match de la noche. — Meliante y Diffiuri derrotaron por puntos a sus respectivos contendientes. — Meliante se clasificó campeón sudamericano de su categoría. — Desarrollo de los encuentros round por round

Leiva dominó enteramente a Llaurado con sus potentes derechas y así se anotó puntos hasta el fin del encuentro. — El chileno actuó en forma extraordinaria y obtuvo el primer triunfo para su team. — La brillante actuación de Andrade en el segundo match de la noche. — Meliante y Diffiuri derrotaron por puntos a sus respectivos contendientes. — Meliante se clasificó campeón sudamericano de su categoría. — Desarrollo de los encuentros round por round

Leiva dominó enteramente a Llaurado con sus potentes derechas y así se anotó puntos hasta el fin del encuentro. — El chileno actuó en forma extraordinaria y obtuvo el primer triunfo para su team. — La brillante actuación de Andrade en el segundo match de la noche. — Meliante y Diffiuri derrotaron por puntos a sus respectivos contendientes. — Meliante se clasificó campeón sudamericano de su categoría. — Desarrollo de los encuentros round por round

Leiva dominó enteramente a Llaurado con sus potentes derechas y así se anotó puntos hasta el fin del encuentro. — El chileno actuó en forma extraordinaria y obtuvo el primer triunfo para su team. — La brillante actuación de Andrade en el segundo match de la noche. — Meliante y Diffiuri derrotaron por puntos a sus respectivos contendientes. — Meliante se clasificó campeón sudamericano de su categoría. — Desarrollo de los encuentros round por round

Leiva dominó enteramente a Llaurado con sus potentes derechas y así se anotó puntos hasta el fin del encuentro. — El chileno actuó en forma extraordinaria y obtuvo el primer triunfo para su team. — La brillante actuación de Andrade en el segundo match de la noche. — Meliante y Diffiuri derrotaron por puntos a sus respectivos contendientes. — Meliante se clasificó campeón sudamericano de su categoría. — Desarrollo de los encuentros round por round

Leiva dominó enteramente a Llaurado con sus potentes derechas y así se anotó puntos hasta el fin del encuentro. — El chileno actuó en forma extraordinaria y obtuvo el primer triunfo para su team. — La brillante actuación de Andrade en el segundo match de la noche. — Meliante y Diffiuri derrotaron por puntos a sus respectivos contendientes. — Meliante se clasificó campeón sudamericano de su categoría. — Desarrollo de los encuentros round por round

Leiva dominó enteramente a Llaurado con sus potentes derechas y así se anotó puntos hasta el fin del encuentro. — El chileno actuó en forma extraordinaria y obtuvo el primer triunfo para su team.

VALPARAISO

PROYECTO DE REGLAMENTO PARA DAR TRABAJO A LOS TRIPULANTES DESOCUPADOS

en las naves de la Marina Mercante Nacional. — Ha sometido a la consideración de los armadores la Dirección del Territorio Marítimo. — El proyecto no lesiona interés ni derecho alguno. — Texto de este interesante documento

La Dirección del Territorio Marítimo envió ayer a las Compañías Navales la siguiente comunicación por medio de la cual somete a la consideración de los armadores nacionales un proyecto de reglamento para ocupar a los tripulantes cesantes.

1.º Se ha impuesto esta Dirección de la respuesta enviada con fecha 19 del mes pcpd, a la Gobernación Marítima de este puerto por la Comisión Central de Comercio y Comisión Permanente de Asuntos Navales, referente al trabajo rotativo voluntario propuesto por el Sindicato Profesional de Navegantes, respuesta que es desfavorable a la propuesta, cuya consideración entre otras cosas, se vulneran los derechos que la Ley de Navegación les otorga a los Capitanes o las tripulaciones para elegir libremente sus tripulaciones.

2.º Antes de entrar de lleno a esta materia que en la actualidad tiene gran importancia con motivo de la desorganización derivada de la crisis mundial, estimo oportuno dejar constancia que el Supremo Gobierno está empeñado en solucionar el problema de la rápida y efectiva solución del problema de la desocupación, a fin de que nadie sufra sus dolorosas consecuencias, y esta Dirección está en el deber de auxiliar sus fuerzas en el fin de cooperar a la acción del Gobierno, haciendo lo humanamente posible por conseguir ver realizados tales propósitos. Para ello pide a todos un valiosa cooperación en todo lo que tengan relación con el trabajo marítimo, es decir, a las Compañías Navales Nacionales, cooperando en todo lo que sea de sus intereses a esta patriótica iniciativa, que todos los chilenos estamos en el deber de afrontar.

3.º Se han notificado las propuestas de la actual crisis del trabajo que en forma tan honda afecta a gran número de hogares modestos, mejor dicho a miles de familias que viven en la miseria y padecen miserias que sin duda alguna les quitan los derechos e intereses de las Empresas Navales, pudiendo considerarlos como una de las causas que seguir las patrióticas inspiraciones del actual Gobierno que no puede mirar indiferente el desamparo de los obreros, sin dejar de lado que al constituirse dentro del concepto exacto de nacionalismo, parte integrante del progreso es de su parte.

4.º Dijo que el suscrito, impulsado por estos mismos principios, solicita de los señores armadores su leal cooperación, con el objeto de afrontar la actual crisis del trabajo aceptando el arbitrio sugerido en el proyecto, incluso, llamado a dar ocupación a tantos brazos caídos, o bien propuestas de medidas que, a su juicio, tiendan a solucionar las dificultades del momento.

4.º No duda esta Dirección que el elevado espíritu de los señores armadores es de su parte, como sucede para que se realicen en forma práctica sus propósitos y desde luego espera que el proyecto adjunto sea desfavorablemente considerado por el.

Se adelanta a manifestar como punto de partida, que no se trata de establecer el sistema denominado rotativa o rotativa procedente, sino de un arbitrio transitorio que permitirá a los obreros sindicados obtener trabajo a bordo de las naves mercantes.

5.º El proyecto que somete a la consideración de los señores Arma-

dores no lesiona, hay que repetirlo, ni derecho alguno, ni menor, ni la autoridad de los Capitanes, que esta Dirección mantendrá siempre, porque en ello está ligado el interés en las naves. Por el contrario, las Compañías serán favorecidas, porque así se evitará la aglomeración de gente en bordo en un tiempo tan largo de lo cual dura, como consecuencia lógica, que se ordena podrá mantenerse en forma de evitar fácilmente la perpetuación de robos, riñas y tantos hechos, que son desfavorables, que por desgracia a veces ocurren; y que el trabajo de la nave no sufra contratiempo por efecto de esta aglomeración de gente, que no sólo van en busca de trabajo, sino que también de alimentos, debido al estado precario en que se encuentran.

6.º El resultado de esta medida es que las ventas concurrentes a una mayor garantía para los Capitanes, pues la Gobernación Marítima se encargará de todo lo que se ordena podrá mantenerse en forma de evitar fácilmente la perpetuación de robos, riñas y tantos hechos, que son desfavorables, que por desgracia a veces ocurren; y que el trabajo de la nave no sufra contratiempo por efecto de esta aglomeración de gente, que no sólo van en busca de trabajo, sino que también de alimentos, debido al estado precario en que se encuentran.

7.º Debe esta Dirección insistir en que esta se plantea establecer el sistema rotativo, pues por es de cambiar el personal de acuerdo con el procedimiento armónico. Al llegar al puerto, los Capitanes pasarán a la Gobernación Marítima un estado del personal que se ha quedado en la nave, rogando al mismo tiempo su número, que debe tener relación con las necesidades efectivas de la Marina, más un 20 por ciento para casos de emergencia.

8.º Recomienda, también, esta Dirección, la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

9.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

10.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

11.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

12.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

13.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

14.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

15.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

16.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

17.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

18.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

19.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

20.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

21.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

22.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

23.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

24.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

25.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

26.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

27.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

28.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

29.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

30.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

31.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

32.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

33.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

34.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

35.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

36.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

37.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

38.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

39.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

40.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

41.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

42.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

43.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

44.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

45.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

46.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

47.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

48.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

49.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

50.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

51.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

52.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

53.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

54.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

55.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

56.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

57.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

58.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

59.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

60.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

61.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

62.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

63.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

64.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

65.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

66.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

67.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la Marina Mercante presenten a la Gobernación Marítima un informe de los trabajos que han sido realizados en la aglomeración de gente en bordo.

68.º Debe esta Dirección instar a la necesidad de que los Capitanes Oficiales de la

Donde se lucha palmo a palmo con la muerte

No son muchos los que saben que tras esos murallones tétricos y envejecidos del Hospital San José se ventila uno de los problemas locales de mayor gravedad y trascendencia. Esta es la verdad. Ahí, en ese hospital, que hasta hace poco la desidia colectiva ha tenido olvidado, un puñado de médicos van poniendo día y noche una lucha frente al avance diezmador de la tuberculosis. Aun no han logrado la victoria, que es extirpar el mal; pero ya han conseguido mucho, a pesar de la incomprensión de la gente y de la escasez de recursos para proseguir la lucha.

Nosotros hemos presenciado esta batalla anónima y hemos conocido episodios que el público no sospecha. Y después de saber la atención esmerada que en este hospital reciben los enfermos y de conocer las admirables curaciones realizadas, no podemos menos que extrañarnos del injusto prestigio de casa de muerte, de sitio de abandono, de que la imaginación popular ha rodeado a este establecimiento que salva cada año tantas vidas que se consideraban perdidas para siempre.

SOL Y FLORES

Desaparece en el solero la mala impresión que produce el exterior del edificio y su macabra vecindad con el Cementerio, cuando el visitante traspone la puerta y se encuentra frente a unos patios amplios, llenos de sol y de color, de flores y de perfume. La enfermedad que allí se cura es triste, profundamente dolorosa. Por eso, parece que manos plácidas han tenido el acierto de vaciar en esos patios las flores más hermosas de la tierra. Geranios y petunias, rosas, gerberas, y un sinfín de flores de los enfermos, con sus colores alegres ponen un poco de optimismo y de esperanza en sus corazones.

En estos patios es donde los enfermos pasan la mayor parte del día. A la sombra de los eucaliptos, de los

de las mujeres, forman a ratos extraños efectos, algo así como una sinfonía escolástica y trágica que los enfermos entonan al unísono para saludar el nuevo día.

La enfermedad que allí se cura es triste, profundamente dolorosa. Por eso, parece que manos plácidas han tenido el acierto de vaciar en esos patios las flores más hermosas de la tierra. Geranios y petunias, rosas, gerberas, y un sinfín de flores de los enfermos, con sus colores alegres ponen un poco de optimismo y de esperanza en sus corazones.

En estos patios es donde los enfermos pasan la mayor parte del día. A la sombra de los eucaliptos, de los

jóvenes como un latigazo. Guardo silencio un instante. Luego, con la voz quebrada por la rabia extrema, dice: «No. Esto es en cuarto grado. Los demás enfermos soltaron la risa. Durante todo el día las relaciones entre Elianita y su compañero estuvieron muy tirantes.

Por eso, cuando nosotros nos encontrábamos con algún enfermo contábamos, le decíamos con no disimulado entusiasmo:

—Pero, ¡qué bien está usted! ¡Como ha mejorado su semblante! ¡No parece que estuviera enfermo!

Los enfermos, con este saludo, quedaron estupefactos, agradecidos y felices.

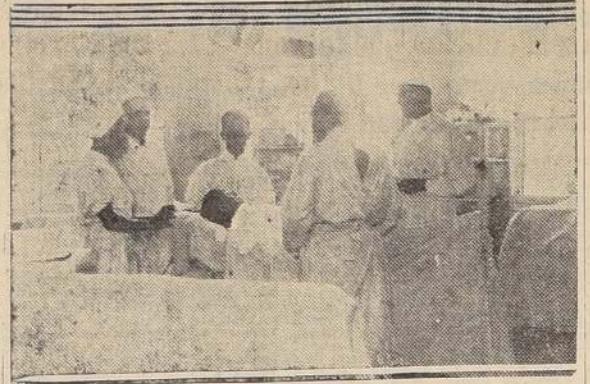
RECORRIDO DEL ESTABLECIMIENTO

Este hospital tiene dieciocho salas, de las cuales diez son de cirugía, las otras están agrupadas en dos secciones que dirigen los doctores Rolando Castañón y Héctor Orrego Puelma. El total del personal incluye asciende a treinta facultativos.

En los últimos años se ha realizado una obra magna en el sentido de la modernización de los servicios del hospital, constituyendo la sala de maternidad de rayos X, de diatermia, de rayos Ultra Violeta, de laboratorio. Pero, faltan cosas, en un considerando indispensable: el alacantillado principalmente. El Hospital de San José no tiene alacantillado.

Cuesta un poco creerlo, pero esa es la verdad. Además, el servicio de baños es deficiente. Basta en hospitales de menor tamaño, un poco difícil, y para conseguirlo, hay que desplazar mucha actividad y hacer diversas gestiones. También el viejo edificio del hospital necesita una mano de pintura. Hay que renovar este vestido casero, transformarlo en un rincón amable, risueño, pintoresco.

COMO SE COMBATE LA TUBERCULOSIS EN EL HOSPITAL DE SAN JOSE. — EN MEDIO DE LAS FLORES, LOS ENFERMOS PASEAN SU INFORTUNIO. — SE NECESITA UN MILLON DE PESOS PARA TRANSFORMAR Y MODERNIZAR EL ESTABLECIMIENTO. — LA ENCARNIZADA LUCHA DE LA CIRUGIA CONTRA EL TERRIBLE FLAGELO. — ESCENAS EMOCIONANTES JUNTO A LA SALA DE OPERACIONES. — 1 MIL SETECIENTAS VIDAS SE SALVAN CADA AÑO!



Momentos antes de una operación, el doctor Alonso Vial y sus ayudantes, examinan a una enferma grave

cion de esta afirmación. Hombres, mujeres y niños casi hechos de nuevo, completamente vendados algunos, ensayados otros. Pero, no obstante, casi todos están bien repuestos y en franca mejoría.

Así, los enfermos se examinan entre ellos, con los ojos del doctor Alonso Vial y de sus colaboradores, doctores Berr, Juan Marín, el autor de "Lopping", Vigorosa y Zamora. Todos ellos son cirujanos jóvenes, que están llenos de entusiasmo y de espíritu de trabajo.

ESCENAS EMOCIONANTES

A menudo en la clínica quirúrgica se producen escenas emocionantes. Eso es natural, pues la gran mayoría de las operaciones son trascen-

dras y de resultados que quedan en la memoria.

Terminado el trabajo, logramos hablar con el doctor Alonso. Acabó de dar término a la jornada. Charlamos. Aquellos dijeron: se hacen todas las operaciones indicadas en los diversos casos de tuberculosis. Se opera al cráneo, a los huesos, a los pulmones, al estómago, intestinos, riñones; en fin, donde se presente el mal y sea necesario intervenir.

Una operación que se hace por primera vez en Chile

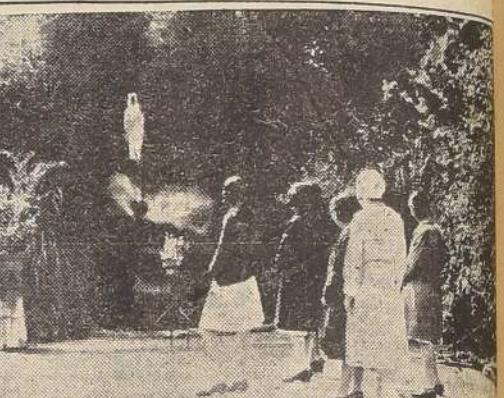
Ultimamente se ha realizado, en la clínica quirúrgica del Hospital San José, por primera vez en Chile, la famosa operación considerada la más difícil de la inventada. Tres enfermos han sido sometidos a esta delicada y difícil operación, y las tres intervenciones han tenido éxito.

A veces las hojas de la pleura se pegan y el neumotorax, que es el órgano en todo su conformato. Entonces, se rompe la cirugía, que se pierde la pleura, para que el aire pase y llene la cavidad que quedó entre los dos tejidos. ¿Cómo llegar a cerrar la cavidad?

En el caso de la paciente, se introdujo en el cirujano donde está pegada la pleura, la forma de punzón, que va dentro de un tubo. Se retira el pulmón que dejó metido el tubo. Entonces se introduce por el tubo una lámpara eléctrica, que va adosada a un lete portátil. La lámpara ilumina el pulmón y el pulmón se ilumina por dentro. Con ayuda de un cirujano localizado en la zona operatoria y presencia de la operación, se realizó la operación.

Por entre las costillas, a continuación se abre un pequeño orificio por donde penetra un tubo que también lleva al pulmón. Y se opera en el interior. Conocemos el principal instrumento. Es una finísima barrita metálica cuve, extremo doblado al rojo vivo. Con ayuda de la lámpara se separa la pleura y corta, y separa la adherida, al mismo tiempo que la causa.

Después que se extraen todos los aparatos, a como dales se cierra la operación. Nada más. ¡Y, sin embargo, se ha hecho una delicada intervención quirúrgica!



Por las tardes, las enfermas rezan a la Virgen para que la vuelva la salud perdida

Mil camas resolverían el problema de la hospitalización

El Hospital rechaza diez enfermos graves al día. — Un peligro para la ciudad. — Declaraciones del Director del establecimiento señor Alvaro Covarrubias A.

Se nos ha dicho que la capacidad del establecimiento es insuficiente para las necesidades de la capital. ¡Todos los días hay que rechazar diez enfermos, a causa de la escasez de camas! Los trecentos que quedan en el hospital, y condonados a los que se quedan en sus hogares.

¡Tres mil setecientos al año!

Sobre este asunto hablamos con el Director del Hospital, señor Alvaro Covarrubias Arlegui.

—Esos diez enfermos que se nos rechazan cada día, no dejan al señor Covarrubias—constituye un gravísimo problema para la ciudad. Son diez focos de contagio que cada día el Hospital echa sobre la ciudad. Cuando los otros hospitales rechazan a un enfermo, se perjudica sólo una persona: el enfermo, que seguramente muere. Más, en el caso de que sea un enfermo que ya ha sido rechazado y su familia que adquiere el contagio. En esta forma, el número de víctimas de la tuberculosis no podrá disminuir, por más esfuerzos y sacrificios que desplieguen los médicos y el personal encargado de combatir este terrible flagelo.

El señor Covarrubias, que ha estudiado a fondo

el problema de la tuberculosis, continúa desarrollando sus ideas y proyecciones.

—Necesitamos mil camas—prosigue—para satisfacer las necesidades de Santiago. Tenemos para ubicar las nuevas salas, sólo nos falta el dinero para ejecutar la obra. Con mil camas, podríamos albergar, si no a todos, por lo menos a la mayoría de los enfermos de tuberculosis que se presentan a los hospitales.

—Y, en la medida en que se presentan, los tres mil setecientos al año.

Sobre este asunto hablamos con el Director del Hospital, señor Alvaro Covarrubias Arlegui.

—Esos diez enfermos que se nos rechazan cada día, no dejan al señor Covarrubias—constituye un gravísimo problema para la ciudad. Son diez focos de contagio que cada día el Hospital echa sobre la ciudad. Cuando los otros hospitales rechazan a un enfermo, se perjudica sólo una persona: el enfermo, que seguramente muere. Más, en el caso de que sea un enfermo que ya ha sido rechazado y su familia que adquiere el contagio. En esta forma, el número de víctimas de la tuberculosis no podrá disminuir, por más esfuerzos y sacrificios que desplieguen los médicos y el personal encargado de combatir este terrible flagelo.

El señor Covarrubias, que ha estudiado a fondo

el problema de la tuberculosis, continúa desarrollando sus ideas y proyecciones.

—Necesitamos mil camas—prosigue—para satisfacer las necesidades de Santiago. Tenemos para ubicar las nuevas salas, sólo nos falta el dinero para ejecutar la obra. Con mil camas, podríamos albergar, si no a todos, por lo menos a la mayoría de los enfermos de tuberculosis que se presentan a los hospitales.

—Y, en la medida en que se presentan, los tres mil setecientos al año.

Sobre este asunto hablamos con el Director del Hospital, señor Alvaro Covarrubias Arlegui.

—Esos diez enfermos que se nos rechazan cada día, no dejan al señor Covarrubias—constituye un gravísimo problema para la ciudad. Son diez focos de contagio que cada día el Hospital echa sobre la ciudad. Cuando los otros hospitales rechazan a un enfermo, se perjudica sólo una persona: el enfermo, que seguramente muere. Más, en el caso de que sea un enfermo que ya ha sido rechazado y su familia que adquiere el contagio. En esta forma, el número de víctimas de la tuberculosis no podrá disminuir, por más esfuerzos y sacrificios que desplieguen los médicos y el personal encargado de combatir este terrible flagelo.

El señor Covarrubias, que ha estudiado a fondo

el problema de la tuberculosis, continúa desarrollando sus ideas y proyecciones.

—Necesitamos mil camas—prosigue—para satisfacer las necesidades de Santiago. Tenemos para ubicar las nuevas salas, sólo nos falta el dinero para ejecutar la obra. Con mil camas, podríamos albergar, si no a todos, por lo menos a la mayoría de los enfermos de tuberculosis que se presentan a los hospitales.

—Y, en la medida en que se presentan, los tres mil setecientos al año.

Sobre este asunto hablamos con el Director del Hospital, señor Alvaro Covarrubias Arlegui.

—Esos diez enfermos que se nos rechazan cada día, no dejan al señor Covarrubias—constituye un gravísimo problema para la ciudad. Son diez focos de contagio que cada día el Hospital echa sobre la ciudad. Cuando los otros hospitales rechazan a un enfermo, se perjudica sólo una persona: el enfermo, que seguramente muere. Más, en el caso de que sea un enfermo que ya ha sido rechazado y su familia que adquiere el contagio. En esta forma, el número de víctimas de la tuberculosis no podrá disminuir, por más esfuerzos y sacrificios que desplieguen los médicos y el personal encargado de combatir este terrible flagelo.

El señor Covarrubias, que ha estudiado a fondo

el problema de la tuberculosis, continúa desarrollando sus ideas y proyecciones.

—Necesitamos mil camas—prosigue—para satisfacer las necesidades de Santiago. Tenemos para ubicar las nuevas salas, sólo nos falta el dinero para ejecutar la obra. Con mil camas, podríamos albergar, si no a todos, por lo menos a la mayoría de los enfermos de tuberculosis que se presentan a los hospitales.

—Y, en la medida en que se presentan, los tres mil setecientos al año.

Sobre este asunto hablamos con el Director del Hospital, señor Alvaro Covarrubias Arlegui.

—Esos diez enfermos que se nos rechazan cada día, no dejan al señor Covarrubias—constituye un gravísimo problema para la ciudad. Son diez focos de contagio que cada día el Hospital echa sobre la ciudad. Cuando los otros hospitales rechazan a un enfermo, se perjudica sólo una persona: el enfermo, que seguramente muere. Más, en el caso de que sea un enfermo que ya ha sido rechazado y su familia que adquiere el contagio. En esta forma, el número de víctimas de la tuberculosis no podrá disminuir, por más esfuerzos y sacrificios que desplieguen los médicos y el personal encargado de combatir este terrible flagelo.

El señor Covarrubias, que ha estudiado a fondo

el problema de la tuberculosis, continúa desarrollando sus ideas y proyecciones.

—Necesitamos mil camas—prosigue—para satisfacer las necesidades de Santiago. Tenemos para ubicar las nuevas salas, sólo nos falta el dinero para ejecutar la obra. Con mil camas, podríamos albergar, si no a todos, por lo menos a la mayoría de los enfermos de tuberculosis que se presentan a los hospitales.

—Y, en la medida en que se presentan, los tres mil setecientos al año.

Sobre este asunto hablamos con el Director del Hospital, señor Alvaro Covarrubias Arlegui.

—Esos diez enfermos que se nos rechazan cada día, no dejan al señor Covarrubias—constituye un gravísimo problema para la ciudad. Son diez focos de contagio que cada día el Hospital echa sobre la ciudad. Cuando los otros hospitales rechazan a un enfermo, se perjudica sólo una persona: el enfermo, que seguramente muere. Más, en el caso de que sea un enfermo que ya ha sido rechazado y su familia que adquiere el contagio. En esta forma, el número de víctimas de la tuberculosis no podrá disminuir, por más esfuerzos y sacrificios que desplieguen los médicos y el personal encargado de combatir este terrible flagelo.

El señor Covarrubias, que ha estudiado a fondo

el problema de la tuberculosis, continúa desarrollando sus ideas y proyecciones.

—Necesitamos mil camas—prosigue—para satisfacer las necesidades de Santiago. Tenemos para ubicar las nuevas salas, sólo nos falta el dinero para ejecutar la obra. Con mil camas, podríamos albergar, si no a todos, por lo menos a la mayoría de los enfermos de tuberculosis que se presentan a los hospitales.

—Y, en la medida en que se presentan, los tres mil setecientos al año.

Sobre este asunto hablamos con el Director del Hospital, señor Alvaro Covarrubias Arlegui.

—Esos diez enfermos que se nos rechazan cada día, no dejan al señor Covarrubias—constituye un gravísimo problema para la ciudad. Son diez focos de contagio que cada día el Hospital echa sobre la ciudad. Cuando los otros hospitales rechazan a un enfermo, se perjudica sólo una persona: el enfermo, que seguramente muere. Más, en el caso de que sea un enfermo que ya ha sido rechazado y su familia que adquiere el contagio. En esta forma, el número de víctimas de la tuberculosis no podrá disminuir, por más esfuerzos y sacrificios que desplieguen los médicos y el personal encargado de combatir este terrible flagelo.

El señor Covarrubias, que ha estudiado a fondo

el problema de la tuberculosis, continúa desarrollando sus ideas y proyecciones.

—Necesitamos mil camas—prosigue—para satisfacer las necesidades de Santiago. Tenemos para ubicar las nuevas salas, sólo nos falta el dinero para ejecutar la obra. Con mil camas, podríamos albergar, si no a todos, por lo menos a la mayoría de los enfermos de tuberculosis que se presentan a los hospitales.

—Y, en la medida en que se presentan, los tres mil setecientos al año.

Sobre este asunto hablamos con el Director del Hospital, señor Alvaro Covarrubias Arlegui.

—Esos diez enfermos que se nos rechazan cada día, no dejan al señor Covarrubias—constituye un gravísimo problema para la ciudad. Son diez focos de contagio que cada día el Hospital echa sobre la ciudad. Cuando los otros hospitales rechazan a un enfermo, se perjudica sólo una persona: el enfermo, que seguramente muere. Más, en el caso de que sea un enfermo que ya ha sido rechazado y su familia que adquiere el contagio. En esta forma, el número de víctimas de la tuberculosis no podrá disminuir, por más esfuerzos y sacrificios que desplieguen los médicos y el personal encargado de combatir este terrible flagelo.

El señor Covarrubias, que ha estudiado a fondo

el problema de la tuberculosis, continúa desarrollando sus ideas y proyecciones.

—Necesitamos mil camas—prosigue—para satisfacer las necesidades de Santiago. Tenemos para ubicar las nuevas salas, sólo nos falta el dinero para ejecutar la obra. Con mil camas, podríamos alberg

“Es improcedente la intervención diplomática para apoyar supuestos derechos sobre terrenos”

INAUGURACION DEL CAMINO

de la Cuesta Barriga.

En el transcurso de la próxima semana se inaugurarán oficialmente el tramo del camino a Valparaíso comprendido entre la Cuesta Barriga y Curacaví. A la ceremonia será invitado S. E. el Presidente de la República.

Con el Ministro del Interior

Ayer fueron recibidos por el Ministro del Interior, señor Carlos Froedden, el diputado señor Jorge y una delegación de dueños de autobuses.

Desocupación de nichos en el Cuerpo de Inválidos

Se avisa a los miembros de la familia de los Veteranos del 79, que a partir del 1.º de abril próximo, se procederá a una nueva desocupación de los nichos que están ocupados por más de 10 años.

Las familias que desean trasladar sus restos pueden dirigirse a la Comandancia del Cuerpo, diariamente en Cochrane N.º 261.

Fueron nombrados los Visitadores Generales de Educación Primaria

El Ministro de Educación Pública, don Alberto Edwards, nombró recientemente a los directores generales de la primera enseñanza, funcionarios que ya se han hecho cargo de sus respectivos puestos.

Los señores Manuel Martínez M., Santiago Tejera y Luis Moll, en quienes recayeron los nombramientos a que nos referimos, son funcionarios de carrera dentro del servicio.

El señor Martínez desempeña la Inspección de Zona de esta provincia; el señor Moll era Jefe de enseñanza rural de la Oficina General de Educación Primaria, y el señor Tejera ha recibido importantes comisiones relacionadas con cargos directivos.

Los nuevos visitadores saldrán próximamente en comisión.

Para inculcar la práctica del ahorro

La sección propaganda de la Caja Nacional ha practicado visitas a los establecimientos primarios

El Director General de Educación Primaria, don Aristóteles Berlendis, ha enviado una circular a los Inspectores Provinciales y Locales de Educación, recomendándoles el fiel cumplimiento del decreto supremo que creó la Caja de Ahorros Escolar.

Dice la nota, que la práctica del ahorro es una virtud que la escuela debe inculcar en sus educandos de su más tierna edad. “En esta tarea, la sección de Propaganda, a través del medio de la Escuela, intermedia de la Sección Propaganda, ofrece a los educandos toda su cooperación”. “El infrasecto verá con agrado que en todas las escuelas del país, se propenderá prácticamente a la inculcación de los hábitos de ahorrar, y se dirá a los funcionarios de la Caja todas las facilidades y la ayuda que fueron necesarias”.

Termina la circular del señor Berlendis, refiriéndose al servicio de establecimientos establecido por la Caja Nacional de Ahorros y autoriza a los directores para recibir las partidas que entregues esta institución con talaudables fines.

Por su parte, la Sección Propaganda ha dado comienzo a una serie de visitas a los Liceos y Escuelas Primarias de Santiago, en las que han sido visitadas las siguientes escuelas: Números: 18, 20, 199, 51, 182, 94, 87, 11, 22, 59, 67, 125, 43, 61, 92, 7, 46, 63, 13, 33, 182 y 74. En todos los establecimientos se han distribuido afiches y material de propaganda del ahorro.

REMITIDO

Los sres. don Victor Watson y don Eugenio Hoffmann han hecho una publicación en contra del abogado que suscribe respecto a la quebrada de la Sucesión de don Julio Rígaud, expediente en el cual defendió a esa Sucesión declarada en quebrada.

Es necesario que el público conozca algunos antecedentes de esta quebrada.

El señor Rígaud falleció el 5 de septiembre último, dejando una cuantiosa fortuna. A causa de las posesiones efectivas, la posesión de los bienes, tasa de estos por la Dirección de Impuestos Internos y aprobación del pago de la contribución de herencia, la Sucesión no pudo disponer en ningún momento de sus bienes, acumulándose de esta manera más de \$ 50,000, en efectivo en los Bancos Alemán, Transatlántico e Italiano, fuera de una cantidad muy superior a \$ 100,000, de letras a favor de la Sucesión, adeudadas por buenas firmas comerciales de todo el país, y fueran de una cantidad superior a medio millón de pesos en mercaderías, utilidades y enseres, según balances y inventarios levantados por una comisión de acreedores.

Como no se ha podido disponer de los bienes, la Sucesión se puso al hábito con los acreedores y se llegó a un convenio para el pago íntegro de las obligaciones, designándose como interventor al señor Victor Watson. El convenio fue llevado a la Notaría Vergara Rodríguez por el mismo señor Watson para su protocolización.

En circunstancias que este señor actuaba como interventor, y sin que hubiera producido ninguna situación nueva, el señor Watson retiró el convenio de la Notaría, y se acuerda con el señor Hoffmann plidieron la quebrada de la Sucesión Rígaud, la cual fue declarada fue-

El Ministro de Hacienda, al resolver una presentación de la Compañía Terrenos del Loa, sienta ese principio y agrega, que “a juicio del Gobierno, no puede presentarse el caso de un dificultad internacional derivada de una negativa a la petición que formula”. En todo país el amparo de los derechos debe buscarse en los Tribunales de Justicia

El Ministro de Hacienda, don Carlos Castro Ruiz, dio ayer, don Enrique Céleste, representante de la Compañía de Terrenos de El Loa, la respuesta que publicamos, a una petición formulada por dicha compañía respecto de pretendidos derechos sobre terrenos salitreros ubicados en el Toco.

El siguiente es el texto de esa comunicación:

“Santiago, 16 de marzo de 1931. — Recibe algunas cuestiones pendientes, que sucedieron en su antecesor, señor Philippi, más tarde que él, en el que se encontró la que se refiere al reconocimiento del derecho que la Compañía Terrenos de El Loa tiene sobre terrenos salitreros ubicados en el Toco”.

“(d) Que, invocando el caso Alfonso, dejan entrar los posibles de que los derechos que se presentan en la demanda, serían efectivos.

“(e) Que, el Consejo de Defensa Fiscal ha informado que la Compañía debía recurrir a los Tribunales de Justicia;

“(f) Que, invocando el caso Alfonso, dejan entrar los posibles de que los derechos que se presentan en la demanda, serían efectivos.

“(g) Que ustedes declaran que la reclamación diplomática puede ser establecida: lo “Por el Gobierno de Chile, que se ha presentado al Tercer Estado, en el año 1930, y lo “Por el Gobierno de los Estados Unidos, en caso de ser trasladados esos derechos a cluidados norteamericanos”.

“Hemos consultado con el señor Philippi la cuestión, hemos llegado a confirmar la resolución negativa que el señor Philippi dio verbalmente a usted, como representante de la sociedad, y que hemos bautizado en las siguientes consideraciones:

ASPECTO JURIDICO

a) Una demanda pide que se proceda a demarcar los terrenos de propiedad fiscal con los colindantes de la Compañía que según la legislación chilena, tienen que ser de terrenos contiguos al río Loa, adquiridos del Gobierno de Bolivia, o del señor Manuel A. de Lama, en remate público efectuado en Cobija, el año de 1872, y los otros tres lotes comprados en Cobija, el mismo año por don Tristán Nieto y transferidos más tarde al señor don Manuel A. de Lama.

El título de los once lotes comprados directamente por don Manuel A. de Lama consta de la escritura de compra-venta extendida el 8 de diciembre de 1872 ante el notario de hacienda de Cobija, don Alfredo Cueto, en la transferencia de los tres lotes comprados por don Tristán Nieto al señor De Lama fue extendida el 21 de octubre de 1872 ante el notario de Cobija, don Valentín Navarro, cuya original está en la sección de documentos bolivianos, incutidos por las autoridades chilenas con motivo de la ocupación belica del litoral boliviano, y que se conserva en la Biblioteca Nacional.

La otra de los once lotes comprados directamente por don Manuel A. de Lama consta de la escritura de compra-venta extendida el 8 de diciembre de 1872 ante el notario de Cobija, don Andrés Cuevas, el mismo año por el notario de Cobija, el año de 1872, y que se presentaron copias autorizadas de un libro de Toma de Razon de las resoluciones tomadas por el Ministerio de Hacienda y Industria de Bolivia en 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con fecha 30 de octubre de 1872, las diligencias del remate de la Prefectura de Cobija de los tres lotes de terreno que se le adjudicaron por el notario de Cobija, el año de 1872, y que tiene una copia en los archivos del Gobierno boliviano. En una de ellas el Ministerio de Hacienda aprueba, con

LOS MUSULMANES

RESIDENTES

festejaron al Ministro de Turquía.

El sábado último la Sociedad Unión Musulmana de Santiago festejó con una comida en la Quinta Normal al Ministro de Turquía en Chile, señor Teles Karakul.

A la manifestación de adhesión y simpatía asistieron alrededor de 40 socios de la institución. Se brindó por el señor Ministro y por el éxito de las relaciones entre Chile y Turquía.

Jefe del Departamento de Hidrometría

El Secretario de la Dirección General de Obras Públicas, don Samuel Finlay, será ascendido al cargo del jefe de la Sección Hidrometría del Departamento de Riego de la misma Dirección. Esta reorganización forma parte del plan de trabajo para próximamente diversos cambios y ascensos de algunos Jefes de Sección e ingenieros.

En honor del Agregado Naval de Estados Unidos

El 21 del presente el Embajador de Estados Unidos, señor Charles E. Lindbergh, ofrecerá una comida en honor del agregado naval de ese país en Chile, comandante Irving Hall Mayfield, quien se incorporará al servicio activo de la Armada.

Los estudiantes que están haciendo la guardia tendrán toda clase de facilidades para ingreso y exámenes de admisión a las Escuelas de enseñanza superior

La Universidad de Chile acordó ayer dar toda clase de facilidades a los jóvenes estudiantes que están haciendo el servicio militar actualmente.

Se esperará para los efectos de sus matrículas o exámenes de admisión a las escuelas universitarias.

Esta medida, tomada ayer, favorece a un gran número de alumnos y candidatos que se encuentran privados de asistir a las aulas a cumplir personalmente las disposiciones reglamentarias.

Las frutas y flores mantenidas en un ambiente cargado de bióxido de carbono duplican su período de conservación. — El experimento ha sido hecho por el Instituto de Investigaciones Agrícolas de Yonkers con espléndidos resultados

El Cónsul General de Chile en Nueva York, señor Luis E. Pérez Hurtado, ha enviado un telegrama al Ministro de Comercio, por intermedio de la Cancillería, un interesante informe sobre ciertas experiencias hechas en Estados Unidos para la conservación de las frutas y las flores, por medio del bióxido de carbono.

Dijo el señor Pérez Hurtado:

"Acaba de describirse por el Instituto de Investigaciones Agrícolas de Yonkers que las frutas y las flores mantenidas en un ambiente cargado de bióxido de carbono duplican su período de conservación.

Uno de los experimentos consistió en mantener botones de rosa en tal ambiente. Sacados al aire tibio del laboratorio, al cabo de siete días se presentaban frescos y abrieron lentamente, manteniendo su color normal.

Unas cuantías y clase de botones mantenidos en el refrigerador común de los floristas perdieron su frescura en casi de tres días.

Resultados correspondientes se han obtenido en los primeros ensayos hechos con frutas frescas.

Se ha empleado para éstas el sis-

En la Cancillería

Ayer estuvieron en la Cancillería el Embajador de España, marqués de Berna, y el Ministro de Panamá, señor Julio Oriol, quien hizo en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la carta autógrafa del Presidente de Panamá, Excmo. señor Ricardo Alfaro, en la que comunica al Excmo. señor Ibáñez que ha asumido las funciones de Presidente constitucional.

Reunión de arrendatarios de fondos

El señor Darío Pávez nos pide la publicación de la siguiente carta:

"En la publicación aparecida en 'La Nación' de fecha 13 del actual, referente a la reunión mantenida en el Ministerio de Fomento por el Comité de Arrendatarios nombrado por la Sociedad Nacional de Agricultores, se hace aparecer como miembro de dicho Comité".

La realidad es que no formó parte del Comité en referencia, y sólo ha asistido a la reunión, como simple invitado, al igual que muchos otros agricultores".

El COLEGIO EUROPEO INICIO SUS CLASES NUEVAS — Este establecimiento de educación particular ubicado en Delicias 2266, inició sus clases ayer lunes 16 de marzo. Empezó el nuevo año escolar con una numerosa concurrencia, incluyendo las diferentes secciones humanidades, preparatorias y secundaria infantil. Especialmente estas dos últimas están preferentemente atendidas con una vigilancia especial por el personal docente del colegio. Todo el personal docente del colegio tiene título universitario y los exámenes son válidos ante las comisiones del Ministerio de Educación que concurren al local del establecimiento.

SUPRESIÓN de los TRENES EXPRESOS A CARTAGENA

Desde esta fecha queda suprimida la carrera de los trenes expresos entre Santiago y Cartagena que aún estaban corriendo, y que son los siguientes:

Tren N° 27, que salía de Alameda los sábados a las 2.35 P. M.

Tren N° 32, que salía de Cartagena los lunes a las 7.20 A. M.

Supresión del tren de fin de semana a Viña del Mar

Se ha suspendido la carrera del tren a Viña del Mar que partía de Mapocho los sábados a las 3.45 P. M., y que regresaba de Viña del Mar los lunes a las 4 A. M., para llegar a Mapocho a las 7 A. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

Lt.-18 M.

LECHE

Se vende la producción de leche de la Hacienda "Los Leones", Alamos Ingardos y San Guillermo.

Tratar de 7 a 9 A. M. en la Administración de la Hacienda Los Leones.

San Luis esq. Las Lilas

Lt.-18 M.

SUPRESIÓN de los TRENES EXPRESOS A CARTAGENA

Desde esta fecha queda suprimida la carrera de los trenes expresos entre Santiago y Cartagena que aún estaban corriendo, y que son los siguientes:

Tren N° 27, que salía de Alameda los sábados a las 2.35 P. M.

Tren N° 32, que salía de Cartagena los lunes a las 7.20 A. M.

Supresión del tren de fin de

semana a Viña del Mar

Se ha suspendido la carrera del tren a Viña del Mar que partía de Mapocho los sábados a las 3.45 P. M., y que regresaba de Viña del Mar los lunes a las 4 A. M., para llegar a Mapocho a las 7 A. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

Lt.-18 M.

PROFESORES DE CALIGRAFIA

para los Liceos del país.

Como lo adelantamos en nuestra edición del viernes, ayer quedaron totalmente transmitidos los nombramientos de profesores de caligrafía para los Liceos del país.

Noticias diversas

Escuela Técnica Superior Femenina — Los exámenes de repetición de dibujo del curso de adultos se llevarán a efecto el 20 de marzo, a las

2 de la tarde.

Lt.-18 M.

LECHE

Parte de su producción ofrece

en venta la misma hacienda indi-

cada arriba.

Lt.-18 M.

INSTITUTO BIOLOGICO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

LLANO SUBERCASEAUX, FERNANDO LAZCANO 1502. — SANTO-

GO. — TELEGRAMAS "BIOLOGICO". — TELEFONOS: DIRE-

CTORIAL 60021, ADMINISTRACION 61706. — CASILLA 625.

OFICINA CENTRAL, AGUSTINAS 730. — TELEFONO 61706.

Los días

manana para los

po, en la

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

61

DEPORTES

61 equipos disputarán el Campeonato Nacional de Football

ASOCIACIONES DE TODO EL PAÍS SE HARÁN REPRESENTAR EN ESTA COMPETENCIA. — BASES POR QUE SE REGIRÁ EL TORNEO. — CONFECCIONADO EL CALENDARIO

El Directorio de la Federación de Football de Chile ha confecionado ya las bases y el calendario por que se regirá el Campeonato nacional que será disputado por la casi totalidad de las instituciones afiliadas y que ha de iniciarse el 26 del próximo mes.

LAS BASES
Las siguientes son las bases por que se regirá el campeonato en cuestión.

BASES POR QUE SE REGIRÁ EL TORNEO

1.º Con el objeto de seleccionar en la mejor forma posible el cuadro internacional chileno que habrá de representarlos en el Campeonato correspondiente, se ha decidido que se suelto organizar las competencias por orden de provincias y estas en grupos regionales conforme al calendario precedente.

2.º Las competencias deberán iniciarse el 26 de abril, simulando la fecha en todo el país y para la organización de cada programa deberá procederse según se indica en el cuadro precedente.

3.º Las Asociaciones que no respondan al llamado de los dirigentes provinciales organizarán su cuadro de inmediato de la selección nacional, sin derecho por consiguiente para hacerse representar por ninguno de sus elementos.

4.º La duración de los matches será de 90 minutos, sin descuentos ni Reglamentos de juego. En caso de empate se dispondrán tiempos adicionales de 15 minutos, cambiando cada vez de lado; pero producido el tanto necesario para definir posiciones, el encuentro se dará inmediatamente por concluido.

5.º La Asociación vencedora en cada provincia tendrá derecho a reforzarse con elementos de las demás dirigentes de la misma región que hubieren participado en el Campeonato.

6.º Los árbitros, conforme a la reglamentación que rige para el certamen respectivo, serán nombrados en terna con 8 días de antelación por la Institución visitante a la visitada, la cual optará por el que sea de su agrado.

7.º Las delegaciones no podrán excederse al número de 18 personas, incluidos los dirigentes que vendrán a su cargo.

8.º Las Asociaciones organizadas...

res velarán por su mejor desarrollo en cada programa, costeando el viaje de las respectivas delegaciones con el producto del correspondiente espectáculo.

9.º La Federación tendrá derecho al 80% del producto líquido que arroje cada provincia correspondiente a la segunda rueda.

10. Igualmente correrán de cargo de la entidad máxima del football los programas correspondientes a la primera rueda, como también todos aquellos que se realicen en Santiago.

11. La Federación de Football de Chile destinará los siguientes estímulos para los vencedores:

a) 11 medallas de plata para los equipos ganadores provinciales de la primera rueda;

b) Un trofeo para los vencedores de la segunda rueda; y

c) La Copa Enrique Foch, al cuadro finalista, trofeo que lo ganará representativo provincial que se lo adjudicó en las temporadas seguidas a cinco intercaladas.

Finalmente, el cuadro vice-campeón se adjudicará el trofeo Dirección General de Educación Física.

12. Los partidos siguientes a la fecha de la finalización del torneo deberán jugarse dentro de lo posible, inmediatamente después de los días hábiles siguientes.

EL CALENDARIO

En la siguiente forma se dispondrá el campeonato:

Tarapacá

Iquique v. Arica. Sede Iquique.

1.º Pedro Valdés v. María Elena.

2.º Calama v. Chuquicamata.

3.º Antofagasta v. Taltal. Sede Antofagasta.

COMO SE HA

ARRIENDO PIEZA INDEPENDIENTE, Gálvez 149.	220, ALTOPS COMODOS, ENCERADOS, Toesca 2368.
CASA 5 PIEZAS, DEPENDENCIA, GAS, 2 patios grandes, arriendo. Irarrázaval 307.	5825-19-M
300 ARRIENDO CASA 8 PIEZAS, hall, todo servicio, Victoria 819, esquinero Carmen. Tratar: Irarrázaval 307.	5958
100, ARRIENDASE CASA, VARGARA Monti 2040, góndola Mirador.	5854
PLENO CENTRO: DEPARTAMENTO un piso, 8 piezas, 2 baños, instalaciones y dependencias, arriendo a familia distinguida. Delicias 938.	5951
ARRIENDO ALTOS 5 PIEZAS, REPÚBLICA 636. Tratar: República 18-M.	5182
ARRIENDASE CASA EN ALTOS, MATUCA 37.	240, 250, 180, CASAS ELEGANTES, seis piezas, baño, electricidad, gas. Delicias 6362, Pila.
ARRIENDASE CASA HABITACION, Brasil 601. Rossa 1954.	500, ALTOS, 7 DORMITORIOS Y dependencias, Santa Rosa 751. 5941-22-M
ARRIENDASE CASA EN ALTOS, Siete piezas, 180 pesos. Tratar: Delicias 18-M. San Pablo eq. Bulnes. 5083-16-M	400, DARDIGNAC 174, ESPLÉNDIDA casa ocho piezas y de servicio.
PIEZA BARATA, PERSONAS SOLAS Riquelme 846. 5084-18-M	3 500 IRARRAZÁVAL 2907, ARRIENDO cómoda casa, huerto, gallinero, baño.
ARRIENDANSE CASAS, MATTIA 947 929.	240, 250, 180, CASAS ELEGANTES Y extensas casa bien tenida, nueva pieza, fuera servicio. San Isidro 623.
ARRIENDO CHALET, ANUEBLADO, todo confort, garaje. Santos Dumont 267.	360 CASA 6 PIEZAS, BANO, COCINA, Tarapacá 814. 5990
3 250 ARRIENDO ESPLÉNDIDA Y cómoda casa. Arturo Prat 234. 6622-18-M	600 BAJOS CENTRALES, ASEADOS, 8 piezas, dependencias, patios, galerías. Nataniel 128. 5002
PLACILLA 145, ENTRE DELICIAS y Ecuador, buena cuesta, góndolas Pila.	160 ARRIENDASE CASTAS MODERNAS. Av. Subercaseaux 2871, primera cuadra. 5705
700 ALTOS, COMPASIA, MUY CENTRAL, dos baños, 5 dormitorios. Banderas 109, oficina 20. 5685-18-M	ARRIENDO OCHO PIEZAS, HALL, BAO. Instalado. Santa Mónica 2129. 5803-18-M
ARRIENDO DEPARTAMENTO O pieza. San Diego 110.	340 CASA 6 PIEZAS, BANO, COCINA, Tarapacá 814. 5990
SE ARRIENDA ESPLÉNDIDA CASA, 9 piezas, verla y tratar. Benjamín 1800, barrio Independencia.	8 124 CASA 4 PIEZAS, SANTO DOMINGO 2842. 5761
10. ABRIL ARRIENDO CASA EN bajos. Domingo 1764, entre Castro y Ejército.	8 140 CASA BAJOS, 4 PIEZAS, SOTOMAYOR 960. 5761
150, MENSUALES, COMODA, ELEGANTE casa, toda comodidad. Santa Rosa 1748. 5788-19-M	3 255 ARRIENDASE CASITA 5 PIEZAS, fuera servicios. Muy cómoda, soleada. Recién empapelada y pintada. Espléndido patio con parras. Tarapacá 936. 5705
ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS personas honorables, derecho teléfono. Eschaurens 507. 5706-18-M	A FAMILIA EXTRANJERA ARRIENDANSE DOS CASAS, 4 piezas, baño y demás comodidades, en Vía Monte Carmelo 35, al piso del San Cristóbal, por Bellavista, carro 9. 5852-19-M
SE ARRIENDA CASA AMOBLADA, moderna, cocina gas, baño, teléfono, dos dormitorios, con garaje. 300 metros, garaje, árboles frutales. Ilustre 8 609. Avenida Central 918. 5784	EN 8 500, ARRIENDO CHALET DOS pisos en Milpilla, cerca, Seminario cuatro dormitorios, baño instalado. Tratar: Castro 176.
500, ALTOS COMODOS MUY ASOCIADOS, 5 piezas y dependencias. Washington 1440. 5793-18-M	280 EXTENSA CASA QUINTA, SAN MARTIN 60. (San Bernardo). 19-M.
650, SERRANO 523, RECIN RE- faccionada, baño instalado. Central 19-19-M	CHACRA SEUS CUADRAS, CASA ESTABO. Góndola a la puerta, se arrienda. Fermín Vivaceta 2344.
ARRIENDO O VENDO CHACRA 15, cumbres, buenas casa, baño, patio, frente puerta Aéreo. Galleria Alessandri 237 D. de 3 a 7. 5772-18-M	PIEZAS ARRIENDASE BARATAS, centrales. Campaña 91.
300, PIEZA AMOBLADA, SAN ISIDRO 534. 5768	8 550, BAJOS GRANDES MODERNOS, plástico, perfecta distribución, empapelado, madera extensión, pisos de madera. Libre de comisión. "Somos". Compañía 1333.
ARRIENDASE CASAS FLAMANTES, Herrera 251, y Montjas 19. 5854-19-M	350, ARRIENDO CASA FLAMANTE, seis piezas, baño, patios, gallinero, jardín calle. Santa Rosa 1634.
SITIO ENTRADA CAMION, HASTA 400 metros, arriendo. Vicuña Macarena 1227.	CASA ALTOS, 7 PIEZAS, BANO INSTALADO, dependencias, arriendo. Nataniel 550. Verla: 3 a 6. 5074
PIEZA AMOBLADA, JOFRE 118. 5806-18-MR	500 COMODA CASA, ALTOS, MOSQUETO 484. Tratar: Lautaro 124. 5523-18-M
500, CASA QUINTA MODERNA, FLAMANTE. Santa Flomena 150. 5785-19-M	169, ARRIENDO DEPARTAMENTO 10. Serrano 348. 5524-17-M
400 BAJOS CENTRAL, LASTARIA 68. 5716	700, SERRANO, PROXIMO DELICIAS, altos esquina modernos, bien tenidos, 8 piezas, baño, hall, dependencias, baño instalado. Tratar: San Francisco 151. 5492-18-M
270 SANTA VICTORIA 164, GAS, electricidad. 5705	8 450 CASA CONFORTABLE, altos cinco dormitorios, dependencias. Compañía 2830. 6359-18-M
BRASIL 229, ARRIENDO CASA EN bajos, construcción moderna. 5711-19-M	8 255 CASA COMODA, TRES DORMITORIOS, Compañía 2830. Tratar: casas 2. 5538-18-M
ARRIENDO SALON O INTERIOR, Republica 78. 5673-19-M	142, ARRIENDO CASAS, MONEDA 2668. 18 mr.
CHALET TODA CLASE COMODIDAS, jardín, garaje, gallinero, calle Escalante 178, 2 y dosellos madera. Palacio Bellas Artes (Población Oficiales Estado Mayor). Precio y tratar: de 2 a 6. 5670-19-M	330, CASA HALL, 5 PIEZAS, FUERA dependencias. Verla 2 P. M. O'Higgins 1492. 5654
450 ARRIENDO CASA, MIRAFLORES 631, buenas. Tratar: Santo Domingo 1064. 5614	260, BAJOS MODERNOS, AVENIDA Cumming 322. 5625
180 ARRIENDO CASA, LUIS BELTRÁN 1952. 5610	130 CASITA CONFORTABLE, CASA PATRON, PATIO. Rojero Ugarte 170. 5623
130 CASITA CONFORTABLE, CASA PATRON 576. 5608-19-M	300, BUEÑOS ALTOS, 9 PIEZAS, hall, dependencias. Bellavista 3079. 5649-18-M
330, BAJOS EXTRANJEROS, 6 PIEZAS, hall, dependencias. Bellavista 3058. 5604-18-M	140, 170, CASAS CINCO PIEZAS, hall, dependencias. Tratar: Seminario 508. 5637
230 ALTOS, SAN IGNACIO 460. 5602-18-M	140, 170, CASAS CINCO PIEZAS, hall, dependencias. Tratar: Seminario 508. 5637
500 CASA GRANDE, COMODA, CATEDRAL 1338. 5602-20-M	140, 170, CASAS CINCO PIEZAS, hall, dependencias. Tratar: Seminario 508. 5637
140, 170, CASAS CINCO PIEZAS, Carmen 197. 5634-19-M	140, 170, CASAS CINCO PIEZAS, hall, dependencias. Tratar: Seminario 508. 5637

Si usted quiere estar al día del movimiento intelectual, cultural, financiero y político de todo el mundo, suscríbase a

«La Nación»

La recibirá oportunamente y economizará dinero.

Casilla 81-D. — Teléfono 82222

SUCURSALES

DE

«La Nación» y «Los Tiempos»

CERCA DE SU CASA HAY UNA SUCURSAL PARA LA RECEPCION DE SUS AVISOS CLASIFICADOS, INSTALADA EX-PROFESO PARA SU COMODIDAD. SIRVASE LEER LA LISTA SIGUIENTE Y ENCONTRAR LA SUCESUAL DE SU BARRIO

BRAZIL. Brasil 5 CORREO CENTRAL. Plaza de Armas (Cerca Alameda Independencia 956) Independencia 956 (Cerro Oficina 6) (Frente Pensionado Gral. Mackenna) 1048 San Vicente (Plazuela Iris, fren- tera garita carros) MATUCANA. Matucana 890 CORREO CENTRAL. Plaza de Armas (Cerro Oficina 6) (Frente Oficina 6) (Cerro San Diego) PLAZA ALMAGRO. Plaza Almagro 1116 (Cerro San Diego) PLAZA ARGENTINA. Exposición 8 DELICIAS 2748 (Cerro Alameda) PROVIDENCIA. Providencia 1514 (Cerro Alameda) SAN MIGUEL. San Miguel 2360 (Cerro Montt) SAN NICOLAS. San Diego 1235 (Barrio Matadero) SAN PABLO. San Pablo 2571 (Cerro Av. Matta) (Cerro Cuello)

HORAS DE RECEPCION DE AVISOS Y SUSCRIPCIONES DE DIARIOS: DE 9 A 12 Y DE 14 A 19.30 HORAS

CASA NO

CAMION FORD 1930, VENDESE FA- cilitado. Delicias 930, Soza. 5739

OACION VENDO AUTOMOVIL Buick usado o cambio por sitio Peñaflor, pagando diferencia. Sotomayor 625. 5766-18-M

CAMION NECESITO ARRIENDAR. Escibir: San Joaquín 1841. 5732

CAMION REO DE 2 1/4 TONELADAS, carrocería de carga y volteo de su misma capacidad, poquísimo uso, vende de ocasión. Antonio Escobar 1841. 5720

TOMO EN ARRIENDO O COMPRO Importada, vendo. Carmes 1318. 5988-18-M

ROMANIA 1.000 KILOS, PALANCA, importada, vendo. Carmes 1318. 5988-18-M

MAESTROS, CORREDORES, VENDEDORES. Oficina 2000 sacos lentejuelas del año a precio conveniente. San Antonio 820. 5982

ROTELLAS CHAMPANERAS, VENDE- se una partida. Sotomayor 924. 5971

10.-DE INTERES PARA EL HOGAR.

COCHECITO GUAGUA, RECTOS bomb, plegables, hermoso, surtido colores. Juguete de ruedas. Fabrica Delicias 2312. Teléfono 80095. Fábricas 2882. Especialidad compuestas.

COMPOSTURA ANAFES, COCINAS parafrisa, bencina, especialista Casa Graf, San Diego 87.

INGLES PROFESOR 20 ANOS EXP- riencia enseñanza se ofrece. Método muy fácil modernísimo. Vene 1249. 9650-26-M

INGLES O ALEMAN, LIBRE EN SU casa, en cambio de castellano. L. I. Casilla 81-D.

CONVERSACION INGLES, ALEMAN, 3 a la hora, en su casa. O. H. Casilla 81-D. 5693-22-M

SEÑORITA OFRECE CLASES PRE- paratorias, francés, piano. Brasil 664. 5617

CURSOS COMPLETOS COMERCIO: Sección independiente señoritas. Cursos veinte: Inglés, Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía. Solemne pagase derecho matrícula. Pida prospecto. Instituto Comercial 21 de Mayo 589. M 19

SEÑORAS FELUQUERAS, MANICURE, masaje, ondulación permanente, conci- fencias, sombreros. Excelente enseñanza. Diploma. Instituto Profesional 21 de Mayo 589. M 19

SEÑORAS FELUQUERAS, MANICURE, masaje, ondulación permanente, conci- fencias, sombreros. Excelente enseñanza. Diploma. Instituto Profesional 21 de Mayo 589. M 19

SEÑORAS FELUQUERAS, MANICURE, masaje, ondulación permanente, conci- fencias, sombreros. Excelente enseñanza. Diploma. Instituto Profesional 21 de Mayo 589. M 19

INGLES PROFESOR 20 ANOS EXP- riencia enseñanza se ofrece. Método muy fácil modernísimo. Vene 1249. 9650-26-M

INGLES O ALEMAN, LIBRE EN SU casa, en cambio de castellano. L. I. Casilla 81-D.

NECESITO SEÑORITA PARA LA casa, en cambio de castellano. O. H. Casilla 81-D. 5693-22-M

NECESITO SEÑORITA PARA LA casa, en cambio de castellano. O. H. Casilla 81-D. 5693-22-M

NECESITO SEÑORITA PARA LA casa, en cambio de castellano. O. H. Casilla 81-D. 5693-22-M

NECESITO SEÑORITA PARA LA casa, en cambio de castellano. O. H. Casilla 81-D. 5693-22-M

NECESITO SEÑORITA PARA LA casa, en cambio de castellano. O. H. Casilla 81-D. 5693-22-M

NECESITO SEÑORITA PARA LA casa, en cambio de castellano. O. H. Casilla 81-D. 5693-22-M

NECESITO SEÑORITA PARA LA casa, en cambio de castellano. O. H. Casilla 81-D. 5693-22-M

NECESITO SEÑORITA PARA LA casa, en cambio de castellano. O. H. Casilla 81-D. 5693-22-M

NECESITO SEÑORITA PARA LA casa, en cambio de castellano. O. H. Casilla 81-D. 5693-22-M

NECESITO SEÑORITA PARA LA casa, en cambio de castellano. O. H. Casilla 81-D. 5693-22-M

NECESITO SEÑORITA PARA LA casa, en cambio de castellano. O. H. Casilla 81-D. 5693-22-M

NECESITO SEÑORITA PARA LA casa, en cambio de castellano. O. H. Casilla 81-D. 5693-22-M

NECESITO SEÑORITA PARA LA casa, en cambio de castellano. O. H. Casilla 81-D. 5693-22-M

NECESITO SEÑORITA PARA LA casa, en cambio de castellano. O. H. Casilla 81-D. 5693-22-M

NECESITO SEÑORITA PARA LA casa, en cambio de castellano. O. H. Casilla 81-D. 5693-22-M

NECESITO SEÑORITA PARA LA casa, en cambio de castellano. O. H. Casilla 81-D. 5693-22-M

NECESITO SEÑORITA PARA LA casa, en cambio de castellano. O. H. Casilla 81-D. 5693-22-M

NECESITO SEÑORITA PARA LA casa, en cambio de castellano. O. H. Casilla 81-D. 5693-22-M

NECESITO SEÑORITA PARA LA casa, en cambio de castellano. O. H. Casilla 81-D. 5693-22-M

NECESITO SEÑORITA PARA LA casa, en cambio de castellano. O. H. Casilla 81-D. 5693-22-M

NECESITO SEÑORITA PARA LA casa, en cambio de castellano. O. H. Casilla 81-D. 5693-22-M

NECESITO SEÑORITA PARA LA casa, en cambio de castellano. O. H. Casilla 81-D. 5693-22-M

</

NINA DE 10 A 12 AÑOS, NECESITO de noche para acompañar y que haces, hasta las 10, Avenida Margarita 2440, esquina Nogales.

5821

MUCHACHO TRABAJO FACIL, NE-
cesito. Copiapo 1476. 5761

NECESITO COCINERA Y EMPLEA-
da de mano para corta familia; exi-
genza referencias Vicuña Mackenna
693. 5769

CASA EXTRANJERA NECESITA NI-
na para cocinar. Av. Matto 1530.
5769-18 M

NECESITO MOZOS PARA BANQUE-
to. Tratar: Victoria 1004. 5720

NECESITO COCINERA, LORD CO-
chran 1041. 5724-18 M

AYUDANTE DE COCINA COMPE-
tente, Deceitito. San Antonio 376.
5686

NECESITO NISA PARA LA MANO.
Chacabuco 569. 5800

EMPLEADA, NECESITO. ECHA-
VEN 507. 5795

NINA, NECESITASE, BANDERA 323
Instituto Mercantil. 5771

NECESITO NISA QUE AVUDE CA-
da buena informes. Sierra Bella
1335. 5788

NINO, MANDADOS. PRAT 187.
5792

NECESITO EMPLEADAS RECOMEN-
dadas, San Diego 122. 5780

NECESITO EMPLEADA PARA CA-
da chica extranjera Nueva de Lillo
175, cas. (esquina Loreto). Tra-
tar: 1-2. 5776

MATRIMONIO SOLO NECESITA EM-
pleada. Natalea 458-C. 5900-19 M

NISERA RECOMENDADA, NECE-
sito. Villavicencio 32. 5902

MATRIMONIO SOLO NECESITA EM-
pleada. Natalea 458-C. 5900-19 M

MUCHACHO 17 A 20 AÑOS, NECE-
sito, buen sueldo. Morando 880. Pa-
saje Canales, Casa 11. 5872

EMPLEADA NECESITO AYUDAR TO-
do servicio familia, dos personas.
Cumming 233. 5897

NECESITO URGENTE NINA PARA
mano y niñera. Lira 230. 16-M

MAESTRIA COCINA NECESITASE,
Central Hotel. Delicias 2894.

EMPLEADA TODO SERVICIO, NE-
cesito. San Diego 2559. 5984

MOZO CON RECOMENDACION, NE-
cesito. Echaurren 80. 5981

MATRIMONIO NECESITA EMPLEA-
da sepa cocina. San Isidro 74. 8927

EMPLEADA NECESITO, COQUIMBO
622.

MUCHACHOS CAMPO NECESITO
pago 150 diarios, casa, comida, Echa-
urren 270.

EMPLEADA NECESITO PARA SERVI-
CIO de persona sola. Santo Domingo
975.

EMPLEADA JOVEN QUE ENTIENDA
en cocina, necesita matrimonio ex-
tranjero. General Barri 95. (Provi-
dencia). 16-M

NISA PARA LAS MUSAS, ALONSO
Ovalle 1125.

NECESITO COCINERA REGULAR
edad puertas adentro; sueldo \$ 60 pe-
sos. Morande 608. 18-M

NECESITO MUCHACHA DE 12 A 15
años. Andes 3859.

SE NECESITA AMA DE LECHE; SE
paga buen sueldo. Matucana 946.

COCINERA NECESITO, MATRIMONIO
8 personas cocina a gas, 2020.
Rozas 1178. De 10 a 11. 5960

NECESITO NISA AYUDAR QUE-
HACERES. Toda servidumbre. San Diego 1231.

EMPLEADA QUE ENTIENDA, EN
bar, necesario. Coquimbo 1037.

COCINERA JOVEN NECESITO TRA-
tar: 9 a 11. Compañía 1770. 5963-18 M

MOZO SIN VICIOS, PUERTAS ADEN-
tro, necesita para colegio. Rosas 1178.
De 10 a 11. 5960

NECESITO EMPLEADA PARA EL CO-
medor, puertas adentro. 21 de Mayo
778.

MUCHACHO INTELIGENTE, MUY
buenas recomendaciones, necesita pa-
ra aero. Delicias 938. 5980

EMPLEADA QUEHACERES SENCI-
los, menos cocina, cama adentro.
Natalea 185. 6004

MAESTRIA NECESITO PARA RE-
sultar: Esperanza 3. 18-M

NECESITO COCINERA CASA EX-
TRANJERA, Molina 89.

NECESITO NISO PARA REPARTO
de viandas. Libertad 118.

LA DOLORES NECESITA COCINE-
RA, toda servidumbre recomendada.
Echaurren 24.

MATRIMONIO EXTRANJERO NE-
cesita empleada recomendaciones. Mo-
lina 614. 18-M

EMPLEADA, RECOMENDADA TODA
el servicio, sepa cocinar. Tratar: 9 a 11.
Buenos Aires 238. 5943

AYUDANTE COCINA SEPA ALGO
Mercado Central, cocinera número
72.

MATRIMONIO NECESITA JOVEN
todo servicio, sepa cocinar. Estado
265, casa 4. 5935

REGIO DEPARTAMENTO, CALLE con
pension Moneda 840. Teléfono 85962.
28-M

FAMILIA INGLESA ARRIENDE PIE-
ZA, pension. Vergara 378. 19-M

NECESITO NISO PARA REPARTO
de bicicleta. Ahumada 19. 5945

EMPLEADA PARA COCINA, NECE-
sito. Huértnano 2886. 5977-18 M

NECESITO COCINERA COMPETEN-
te. Alameda 2079.

15.—GARAGES

BOXES. AGUSTINAS 2389.
4907-19-M

16.—HOTELES Y PENSIONES

HOTEL FORNOS, PIESAS DESDE 3
pesos. San Diego 1177. NO.

HOTEL 21 DE MAYO, REGIOS DOR-
mitorios, desde \$ 5 diarios. 21 de Ma-
yo 797. 5744-22 M

LINDA PIEZA CON PENSION, BA-
no, teléfono casa familia. Serrano
261. 5717

MIRAFLORES 175, PIEZAS, PEN-
1969-19 M

MONEDA 1351, CASA, FAMILIA
arriendo lindas piezas, pension. 10062-18 M.

PARQUE FORESTAL REGIAS PI-
EZAS, espléndida pension, precios modi-
ficos. Morillitas 317. 5217-19-M

PENSION RESPETABLE, AMUNATE-
GUI 260. 34-M-17

FAMILIA ARRIENDA PIEZA BALCO-
nes, pension, matrimonio. Agustinas
1806. 18-M

REMIENDO JUDICIAL.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el juez de la causa. 16-M

REMIENDO DEPARTAMENTO.—CUARTO JU-
ZGADO, por decreto 7 marzo 1931, se
nominó a la persona que debía ser
el j

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

AMOBLADO SALON, RICURIMA SE-
da, 600; otro felpa, 120; autoplano
Kimball, con cuadras sedia, 60; alfon-
so, 60; centro, 40; amoblado cuero,
mesa corredores; chaiselong, tapiz-
seda; otro cuero, 120; diversos obje-
tos. Dieciocho 469.

COCINA ECONOMICA 4 PLATOS,
sabero, horno, californ, mesa, co-
ma, vitrinas, cocina gas, horno, 90.
San Isidro 599.

PIANO FLAMANTE ARRIENDASE,
vendese facilidad pago. Agustinas
2344.

VENDO VIOLIN ESTUDIO, NUEVO.
Purisima 232, casa 3.

VENDO PIANO BLURMEN, SAN PA-
blo 3055.

REALIZAMOS SOMMIER, CON PA-
TAS, colonial, composturas y medias
a domicilio. San Pablo 2942.

OACION: INOVIS! JUEGO DOR-
mitorio, catre de pronto, Juego co-
medio, comedor, vitrilla, Juego de
loto, y varias cosas sueltas, venden-
do. San Diego 1739, casa 1.

GRAN FABRICA INGLESA MUE-
bles valientes, sombreros, realizacion
Amoblados desde 45. San Isidro 261.

PIANO ALEMAN FLAMANTE, CLAVI-
jero bronce, venden mitad valor. Abu-
mada 81.

VICTROLA DISCOS OCACION, POR
viale. Condor 755.

PIANO CONCIERTO, 1.600; AMOBLA-
DO seda, 200; alforbondo central, 40;
espejo dos metros, 80; escritorio, 100;
nistro, 60; ropero, con espejo, 100;
peinador, 80; comedores, 40; aparador,
p. vitrina, 60; dos trinchos, 100; me-
sa corredores, redonda, 30. Buenos
Aires 306.

21.-NEGOCIOS E INSTALA-
CIONES. (COMPRA Y
VENTA).

BILLARES

VAN DE WYNGARD

BILLAS ESTILO INGLES.
Grandes facilidades pago. Los me-
jores precios. Precio por pieza, bandas
Toda clase de accesorios.

Pida presupuesto: Casilla 45.

BANDERA 352.

Ec. 16 Ab.

DAFETERAS PARA NEGOCIOS A
santo Matias y Express, venden ocasion
Cuarto 2.

BUENA FARMACIA VENDESE MA-
pochio 4199.

4430-18 M

BILLARES

DRUASWICK

GRATIS
CATALOGO Y RECLAMATO
de billares altamente ilustrado. Gratis.

Editorial: Casilla 45.

CIA. BRUNSWICK SUD-AMERICANA

Valdes 677, esq. 19 de Julio N.O.

VENDO CIGARRERA ESQUINA.
Bandera 900.

4431-17 M

POR ENFERMEDAD, VENDO ANTI-
guo negocio, San Pablo 2801.

M. 17

Remate
Judicial

Por orden del 2º Juzgado Ju-
zgado de Menor Cuenta. Juicio
Pinto con Garrido.

Hoy martes a las 10 1/2

COMPANIA 1480

HAY: 4 cocinas nuevas, 5 gasolinas, 5
cuadros al óleo, y 4 calentadores.

Enrique Mandiola E.

Martillero de Hacienda y
Municipal.

U. P. 17 M

CASA RAMON EYZAGUIRRE
TELEFONO 86415 — JORGE EYZAGUIRRE — 1381 AGUSTINAS
Gerente.

REMADE DEL MENAJE DE CASA
DE LA SEÑORA MARGARET HAMILTON DE STONER

(Por ausentarse del país).

237 — CIENFUEGOS — 2.0 Piso

HOY MARTES, A LAS 14 hrs.

HAY:

LIVING-ROOM — Amoblado confortable tapiz brocado fresa y
con fundas de cretina, linda cómoda, con bronces catilo Adams, es-
pejo Imperio, mesa de centro, lámpara de cristal, platos, poteches, jarrones, Delft, Bush, gong, campeones de bronce cu-
reando, telas recamadas, lindo juego de sábanas para cama, acu-
relas, lámpara holandesa, de bronce; tapices persas, etc.

ESCRITORIO — Lindo amoblado confortable, tallado y tapiza-
do en brocado azul, compuesto de sofá y 2 sillones, 2 lindos corti-
najes de terciopelo azul, mesa escritorio, estante y mesa ratona
tallada, estilo colonial, tintero de ónix, lámpara de fierro, alfor-
nero, etc.

COMEDOR — Lindo aparador de caoba, modelo pequeño; me-
ses de centro y de arribo y 8 sillones de caoba, servicios de loza y de
copas, servicio para té de porcelana Japonesa; Fuentes, mates, etc.
braserito antiguo de Plata, platos de colgar, delanteros, etc.

VARIOS — Rica cocina a gas "Richmond", californ Junkers, re-
frigerador, muebles de mimbre, etc.

VICTOR Y FERNANDO EYZAGUIRRE H.
MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMADE DE LA FABRICA

BEBIDAS GASEOSAS

(POR CONCLUSION DEL NEGOCIO) — POR ORDEN DE DON
RAFAEL ARANGUIZ

MANANA MIERCOLES 18, A LAS 10 A. M.

Andes 2318, entre Cumming y Paz

HAY: —

INSTALACION COMPLETA PARA FABRICA DE BEBIDAS GA-
SEOSAS, DE: 1 máquina saturadora doble, 1 id. tapiz brocado, 1 id.
jabonera, 1 estanque para agua y un manómetro y tubo para ácido
carbonico, motores eléctricos, esencias para bebidas gaseosas, colo-
rante vegetal, mañas para botellas, damajuanas, chulicos, botellas vacias,
tintes, 6 barriles, grifo, leña, 2 grandes mesones.

UN CAMION FORD, MODELO 25 de 1 1/2 toneladas, en trabajo y
con patente.

A LA VISTA HOY, DESDE LAS 10 A. M.

ENRIQUE MANDIOLA EASTMAN

MARTILLERO DE HACIENDA Y MUNICIPAL

U. P. — 18-M.

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 17 DE MARZO DE 1931

LA NACION

M. C. R.

EDICION DE 22 PAGINAS

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

INSTALACION MODERNA PARA BO-
TICA, compra-ocasión. Casilla 5
Puente Alto.

EMPORIO VENDO REGALADO, POR
vialje urgente Italia, Franklin
4919-17 M

PAR ENFERMEDAD, VENDO SOM-
BRERA, F. Pablo 1151.

COCINA ECONOMICA 4 PLATOS,
sabero, horno, californ, mesa, co-
ma, vitrinas, cocina gas, horno, 90.
San Isidro 599.

PIANO FLAMANTE ARRIENDASE,
vendese facilidad pago. Agustinas
2344.

VENDO VIOLIN ESTUDIO, NUEVO.
Purisima 232, casa 3.

VENDO PIANO BLURMEN, SAN PA-
blo 3055.

REALIZAMOS SOMMIER, CON PA-
TAS, colonial, composturas y medias
a domicilio. San Pablo 2942.

OACION: INOVIS! JUEGO DOR-
mitorio, catre de pronto, Juego co-
medio, comedor, vitrilla, Juego de
loto, y varias cosas sueltas, venden-
do. San Diego 1739, casa 1.

GRAN FABRICA INGLESA MUE-
bles valientes, sombreros, realizacion
Amoblados desde 45. San Isidro 261.

PIANO ALEMAN FLAMANTE, CLAVI-
jero bronce, venden mitad valor. Abu-
mada 81.

VICTROLA DISCOS OCACION, POR
viale. Condor 755.

PIANO CONCIERTO, 1.600; AMOBLA-
DO seda, 200; alforbondo central, 40;
espejo dos metros, 80; escritorio, 100;
nistro, 60; ropero, con espejo, 100;
peinador, 80; comedores, 40; aparador,
p. vitrina, 60; dos trinchos, 100; me-
sa corredores, redonda, 30. Buenos
Aires 306.

SE VENDE NEGOCIO DE FRUTE-
RIAS, con depósito de licores, frate-
nilla y vitrina. Basuracu 1023.

VENDO NEGOCIO DE FRUTOS DEL
PAIS, con depósito de licores, frate-
nilla y vitrina. San Francisco 1401,
esquina 17-M.

EMPORIO EN SITUACION MUY CO-
MERCIAL, se vende de oportunidad.
Avenida Matta 899.

5335-17-M

VENDO NEGOCIO DE FRUTOS DEL
PAIS, con depósito de licores, frate-
nilla y vitrina. San Francisco 1401,
esquina 17-M.

EMPORIO EN SITUACION MUY CO-
MERCIAL, se vende de oportunidad.
Avenida Matta 899.

5335-17-M

EMPORIO EN SITUACION MUY CO-
MERCIAL, se vende de oportunidad.
Avenida Matta 899.

5335-17-M

EMPORIO EN SITUACION MUY CO-
MERCIAL, se vende de oportunidad.
Avenida Matta 899.

5335-17-M

EMPORIO EN SITUACION MUY CO-
MERCIAL, se vende de oportunidad.
Avenida Matta 899.

5335-17-M

EMPORIO EN SITUACION MUY CO-
MERCIAL, se vende de oportunidad.
Avenida Matta 899.

5335-17-M

EMPORIO EN SITUACION MUY CO-
MERCIAL, se vende de oportunidad.
Avenida Matta 899.

5335-17-M

EMPORIO EN SITUACION MUY CO-
MERCIAL, se vende de oportunidad.
Avenida Matta 899.

5335-17-M

EMPORIO EN SITUACION MUY CO-
MERCIAL, se vende de oportunidad.
Avenida Matta 899.

5335-17-M

EMPORIO EN SITUACION MUY CO-
MERCIAL, se vende de oportunidad.
Avenida Matta 899.

5335-17-M

EMPORIO EN SITUACION MUY CO-
MERCIAL, se vende de oportunidad.
Avenida Matta 899.

5335-17-M

EMPORIO EN SITUACION MUY CO-
MERCIAL, se vende de oportunidad.
Avenida Matta 899.

5335-17-M

EMPORIO EN SITUACION MUY CO-
MERCIAL, se vende de oportunidad.
Avenida Matta 899.

5335-17-M

EMPORIO EN SITUACION MUY CO-
MERCIAL, se vende de oportunidad.
Avenida Matta 899.

5335-17-M

EMPORIO EN SITUACION MUY CO-
MERCIAL, se vende de oportunidad.
Avenida Matta 899.

5335-17-M

EMPORIO EN SITUACION MUY CO-
MERCIAL, se vende de oportunidad.
Avenida Matta 899.

5335-17-M

EMPORIO EN SITUACION MUY CO-
MERCIAL, se vende de oportunidad.
Avenida Matta 899.

5335-17-M

EMPORIO EN SITUACION MUY CO-
MERCIAL, se vende de oportunidad.
Avenida Matta 899.

5335-17-M

EMPORIO EN SITUACION MUY CO-
MERCIAL, se vende de oportunidad.
Avenida Matta 899.

5335-17-M

EMPORIO EN SITUACION MUY CO-
MERCIAL, se vende de oportunidad.
Avenida Matta 899.

5335-17-M

EMPORIO EN SITUACION MUY CO-
MERCIAL, se vende de oportunidad.
Avenida Matta 899.